



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -VEINTIUNO-

Sesión: -MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- **Fecha:** -JUNIO 07 DE 1985-

SUMARIO:

- I Instalación de la sesión.-
- II Lectura del Orden del Día.-
- III "Designación de los miembros del Tribunal Supremo Electoral (Continuación)".-
- IV "Nombramiento de Superintendente de Bancos".-
- V "Nombramiento de Procurador General del Estado".-
- VI Clausura de la sesión.-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -VEINTIUNO-

Sesión: -MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- Fecha: -JUNIO 07 DE 1985-

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINAS</u>
I	Instalación de la sesión.-	2
II	Lectura del Orden del Día.-	2
	Poseción del H. Mayorga Freire, alterno del H. Carrillo Muela.-	2
III	"Designación de los miembros del Tribunal Supremo Electoral (Continuación)".-	
	Intervenciones de los honorables:	
	Rosero Cisneros.-	3, 4.-
	Palacios Monsalve.-	5.-
	Rivera Rivera.-	5.-
	Bucaram Zaccida.-	5, 6, 14.-
	Ponce Gangotena.-	6, 7, 9, 10.-
	Castillo Vivanco.-	7, 8.-
	Castro Patiño.-	8.-
	Moreno Ordóñez.-	9, 10, 11, 12.-
	Ortiz Rivadeneira.-	10.-
	Rivadeneira Rivadeneira.-	11, 12.-
	Rodríguez Vicens.-	13, 14, 15, 16.-
	Plaza Aray.-	13.-
	Votación para elegir miembros del Tribunal Supremo Electoral - Elegidos los doctores: Carlos Silva Silva y Luis Ponce Palacios en representación del Ejecutivo.-	16 - 24



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -VEINTIUNO-

Sesión: -MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- Fecha: -JUNIO 07 DE 1985-

INDICE:

CAPITULOPAGINAS

	Intervenciones de los honorables:	
	Bucaram Zaccida.-	25.-
	Chaves Guerrero.-	26.-
IV	"Nombramiento del Superintendente de Bancos".-	
	Intervenciones de los honorables:	
	Vallejo Arcos.-	27, 34, 44, 45, 48.-
	Cartwright Betancourt.-	27, 28.-
	Moreno Ordóñez.-	28, 29, 35, 37, 38, 39.-
	Zambrano Benítez.-	30
	Mejía Villa Floripe.-	31, 32.-
	Rosero Cisneros.-	32.-
	García García.-	33, 34.-
	Chaves Guerrero.-	33.-
	Rivadeneira Rivadeneira.-	35.-
	Bucaram Zaccida.-	35, 36, 37, 38, 39, 40, 44.-
	Bonilla Oleas.-	37.-
	Se toma votación sobre una moción presentada por el H. Moreno-Ordóñez.- Es negada.-	40 - 43.-
	Intervenciones de los honorables:	
	Ruiz Albán.-	44, 45.-
	Castro Patiño.-	45, 46.-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -VEINTIUNO-

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO- Fecha: -JUNIO 07 DE 1985-

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINAS</u>
Intervenciones.....	
Alvarez Fiallo.-	46.-
Molina Montalvo.-	46, 47.-
Se toma votación para nombrar Superintendente de Bancos.- Se elige al doctor Alfonso Trujillo Bustamante.-	49 - 53.
Intervenciones de los honorables:	
Cartwright Betancourt.-	53.-
Alvarez Fiallo.-	54.-
V "Nombramiento del Procurador General del Estado".- Se toma votación para elegir al Procurador General del Estado.- Se nombra al doctor Jorge Maldonado Renella.-	54 - 58.
Intervención del H. Ponce Gangotena.-	58.-
VI "Segundo debate del Proyecto de Ley en Favor de la Vivienda Popular (Continuación)".-	
Intervenciones de los honorables:	
Bucaram Zaccida.-	59.-
Castro Patiño.-	59, 60.-
VII Clausura de la sesión.-	61.-

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de junio de mil-novecientos ochenta y cinco, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente titular del mismo, se instala la sesión matutina de Congreso-Extraordinario, siendo las once horas.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes señores legisladores:

Acosta Vásquez César	Llerena Olvera Oscar
Almeida Morán Luis	Mayón Jurado Rafael
Alvarez Fiallo Efraín	Mayorga Freire Mario
Andrade Fajardo Walter	Mejía Villa Floripe
Atiaga Bustillos Galo	Mejía Villa Francisco
Bonilla Oleas Edelberto	Molina Montalvo Edgar
Bucaram Ortiz Elsa	Moreno Ordóñez Jorge
Bucaram Zaccida Averroes	Naula Yupanqui Manuel
Bustamante Vera Simón	Ortiz Rivadeneira Efraín
Cáceres Arroba Aníbal	Palacios Monsalve Luis
Cartwright Betancourt Errol	Plaza Aray Carlos Luis
Castillo Vivanco Bolívar	Ponce Gangotena Camilo
Castro Patiño Iván	Ponce Luque Enrique
Cepeda Estupiñán Alejandro	Pozo González Jacinto
Cevallos Vega Rubén	Quevedo Toro Marcelo
Cobo Barona Mario	Rivadeneira Rivadeneira Simón
Córdova Gaybor Víctor Hugo	Rivas Valle José
Chaves Guerrero Carlos	Rivera Rivera Vicente Elías
Chérrez Alvarado Vicente	Rodríguez Vicens Antonio
Delgado Coppiano Enrique	Rosero Cisneros Lenín
Espinel Jaramillo José	Ruiz Albán Gabriel
Félix López Manuel	Santillán Oleas Edgar
Feraud Blum Carlos	Saquisela Toledo Virgilio
García García Lorgio	Suárez Mieles Mario, Fidel
Guillén Murillo Humberto	Torres Guzmán Eloy
Herrera Villacís Freddy	Valdospinos Rubio Jorge
Izurieta de Oviedo Josefina	Vallejo Arcos Andrés
Lalama Nieto Joaquín	Vallejo López Carlos
Larrea Cuenca Alfredo	Zambrano Benítez Ignacio
Levoyer Artieda Richelieu	Zapatier Arias Guillermo

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores legisladores tomar asiento. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala, cin cuenta y tres legisladores.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Sírvase leer, señor Secretario, el Orden del Día.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "1º.- Designación de los miembros del Tribunal Supremo Electoral (Continuación). 2º.- Nombramiento del Superintendente de Bancos. 3º.- Nombramiento del Procurador General del Estado. 4º.- Segundo debate del Proyecto de Ley en favor de la Vivienda Popular (Continuación). 5º.- Primer debate del Proyecto de Reformas Constitucionales (Continuación)". Ese es el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Indíqueme si hay pedido de licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, el Diputado Carlos Carrillo ha solicitado licencia, debiendo actuar en su reemplazo el señor Mario Alfredo Mayorga Freire, quien debe posesionarse.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si está en la Sala el señor Mario Alfredo Mayorga Freire, le ruego..Señor Mario Alfredo Mayorga Freire, ¿juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado? -----

EL H. FREIRE MAYORGA: Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis, que la Patria os premie; caso contrario, que os lo demande. Quedáis posesionado. El primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Designación de los miembros del Tribunal Supremo Electoral (Continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre este punto se había presentado un pedido

.../...

.../...

formal para que pueda ser tratada la votación de los suplentes y estaba en el uso de la palabra el Diputado Rosero. Les ruego que sean lo más breves posibles, señores legisladores, a fin de dar paso a las votaciones.

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, señores diputados, querría que previamente usted disponga se dé lectura por Secretaría al Artículo ciento nueve de nuestra Constitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo ciento nueve, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. De la Constitución Política, el Artículo 109.- "El Tribunal Supremo Electoral, con sede en Quito y potestad en todo el territorio nacional, se encarga de dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral.- Su organización, deberes y atribuciones, se determinan en la ley.- Dispondrá que la Fuerza Pública colabore para garantizar la libertad y pureza del sufragio.- Se constituirá con siete Vocales, uno de los cuales lo presidirá y serán elegidos por el Congreso Nacional en la siguiente forma: tres de fuera de su seno, en representación de la ciudadanía; dos de ternas enviadas por el Presidente de la República; y, dos de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia.- En ningún caso los integrantes de las ternas serán servidores del sector público ni magistrados, jueces o empleados de la Función Jurisdiccional.- Los Vocales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.- En Congreso Nacional nombrará también, en la misma forma, un suplente por cada Vocal principal". Hasta ahí el texto solicitado, señor Presidente.

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, que la norma constitucional es por demás clara, establece el mandato para el Parlamento ecuatoriano, en el sentido de que se proceda a designar los Vocales principales y el Vocal suplente; este hecho es imperativo para el Congreso ecuatoriano, por eso la procedencia de sugerir que se proceda a designar el Vocal suplente, de acuerdo a la candidatura ya propuesta; de tal manera que no puede haber oposición a un hecho que realmente está enmarcado dentro de la Constitución. Cualquier moción que haya sido dada, no puede la misma contrariar el precepto constitucional, porque en ese caso, las mociones vendrían a romper con la estructura democrática que se ha dado dentro del País. Pero el Congreso también ya ha vivido momentos dentro de los cuales en este Parlamento se ha exigido que una vez de producirse el nombramiento de los principales

.../...

.../...

también se nombre a los suplentes. Y solicitaría a usted que se dé lectura al acta del ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, del cassette número cuatro, página sexta, para ser más rápido, señor Presidente, la intervención del Diputado Bucaram Záccida.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Del acta del martes ocho de enero, en la parte subrayada: "El Honorable Bucaram Záccida: Señor Presidente, una preocupación sobre los suplentes de los señores principales que acabamos de elegir. -Nuevamente el H. Bucaram Záccida-: Porque en Congresos anteriores, siempre, cuando se ha elegido al principal, en la misma sesión se ha procedido a elegir al suplente, ¿por qué no hacerlo en esta ocasión? -Nuevamente el H. Bucaram Záccida-: Propongo hasta el Congreso, que si está de acuerdo de una vez terminar con estas designaciones, señor Presidente, y que se proceda a elegir a los suplentes".-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Recogiendo, pese a que a mí no me agrada recoger cierto tipo de terminología, pero en este caso viene apropiada la tesis de que se proceda a designar los Vocales suplentes; si hemos procedido a designar a los principales, por qué no completar con la nominación de los suplentes; de esta manera, nosotros estaremos cumpliendo con el mandato establecido dentro de la Constitución y, además de ello, estamos dando la integridad corpórea a un organismo que tiene un carácter eminentemente importante en cuanto se refiere a la vivencia democrática del Estado ecuatoriano. Por ello la insistencia, fundamentado en el hecho de la norma constitucional que obliga al Parlamento ecuatoriano para que se proceda a designar al suplente. Así también, recogiendo observaciones e inquietudes ya planteadas dentro de este Parlamento ecuatoriano por otros señores legisladores, en los cuales se ha exigido la procedencia de la nominación del Vocal suplente, y a más contando con un hecho totalmente claro, que la moción que cambió el Orden del Día fue para la sesión de días anteriores, que no incidía en lo que debía establecerse en las sesiones posteriores, ya que el Orden del Día es totalmente distinto a aquel que se produjo la moción que cambió el Orden del Día; existe la procedencia necesaria para que se proceda a esta nominación. En esta virtud, señor Presidente, yo sugeriría que usted dé la tramitación más adecuada, toda vez que el Congreso ecuatoriano, como primer mandato, tiene que cumplir con la norma constitucional. Gracias, señor Presidente.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Palacios, por favor.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente y señores legisladores, yo creo que hay dos hechos clarísimos en el punto que estamos tratando. Al momento en que se modificó el Orden del Día, el día lunes, quedó establecido con debida claridad que fue para el nombramiento de Vocales principales del Tribunal Supremo Electoral; aquí se ha negado de que en un hecho pasado, el Diputado Bucaram había propuesto para que también se nombrara, en ese caso, a los suplentes, pero porque lo resolvió la Sala; caso contrario, señor Presidente, es muy simple el caso ante lo planteado por el Diputado Rosero, volvamos a lo mismo: que resuelva la Sala si se nombra los suplentes por votación simple. El Artículo sesenta y ocho, señor Presidente, ruego que se lea por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 68 del Reglamento.- Si se impugnare por cinco legisladores, por lo menos, la calificación o el trámite ordenado por el Presidente, el Congreso decidirá por mayoría de votos en votación simple y sin debate".-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente, de acuerdo a este artículo, yo mociono que se lo haga por votación simple, si se van a nombrar los suplentes o no. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rivera, luego Diputado Bucaram. Diputado Bucaram. Perdón.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Era justamente para proponer en el sentido que lo ha hecho el Honorable Diputado Palacios, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señores legisladores, perdón, Diputado Bucaram. Tengo que necesariamente aclarar que no ha habido resolución de la Presidencia que pueda ser impugnada, y por lo tanto no es procedente todavía el pedido, en ese sentido no es concreto, y por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Bucaram y luego procederemos de acuerdo con lo conveniente.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, voy a ser muy breve, porque esto está tan claro. Primero se decía de que la moción del Diputado Atiaga no expresaba ni especificaba de que solamente eran los señores Vocales principales los que había que elegir; se comprobó, señor Presidente, de que aquí se le mintió al Congreso, se comprobó por la

.../...

.../...

cinta magnetofónica y por las actas, de que la moción del Diputado -
Palacios era de que se elijan los miembros del Tribunal Supremo Electo-
ral, los Vocales principales, señor Presidente, principales. La Cons-
titución de la República, señor Presidente, que es la norma del Esta-
do, habla de que hay que elegir a los señores miembros del Tribunal-
Supremo Electoral, en el Artículo ciento nueve, a los señores princi-
pales, integrar primero los siete principales, señor Presidente, y
luego de integrados los siete principales, podríamos ir a elegir a
los señores suplentes; en eso no habría inconveniente. En la graba-
ción, señor Presidente, perdonen la lectura del acta, parte del acta
se ha dado lectura, me interesaría que se diera lectura total para
que vea cuál era mi proposición. Si no bien recuerdo, era cuando se
estaban eligiendo los miembros de los Tribunales de Garantías, tam-
bién en el caso de que se eligieran a los miembros de las Comisiones
Legislativas, yo expresaba de que una vez, como ya habíamos termina-
do de elegir a los señores principales, elijamos a los señores su-
plentes; esa fue mi proposición. Y usted, señor Presidente, si no
bien recuerdo, usted me contestó: esperemos, terminemos de designar-
a los principales, y luego vamos a pasar a los suplentes; y, así se
dio, señor Presidente, así se dio. En este caso, señor Presidente,
lo que yo creo es que estamos quemando tiempo, debemos terminar de
elegir a los señores Vocales principales para posteriormente, una
vez integrados los siete señores Vocales principales, quizás ahí po-
dríamos analizar el asunto de los suplentes. La moción es clara y
precisa, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Castillo, Punto de orden, Diputado
Ponce.

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, yo creo que aquí el Diputa-
do Palacios, después de hacer leer el Artículo sesenta y ocho, está
impugnando un trámite, un trámite que usted está dando, señor Presi-
dente, porque aquí hemos sido convocados para elegir a los Vocales
principales del Tribunal Supremo Electoral. Por tanto yo pido, si es
que tengo el apoyo de cinco legisladores, que inmediatamente usted
consulte a la Cámara si es que entramos a elegir a los cinco, a los
principales miembros del Tribunal Supremo Electoral, o si vamos a e-
tra cosa, señor Presidente, basado en el Artículo sesenta y ocho
del reglamento. Pido el apoyo de cinco diputados, y si lo tengo, se-
ñor Presidente; yo le ruego a usted, que basado en este artículo,

.../...

.../...

por mayoría de votos, en votación simple y sin debate se decida este asunto. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ponce, ¿qué trámite es el que usted está impugnando? -----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, aquí hemos sido convocados para elegir a los Vocales principales del Tribunal Supremo Eleccoral, y usted está calificando mociones, está dando paso a intervenciones que no vienen al caso y está perdiendo el tiempo la Cámara Legislativa. Por eso es que yo estoy pidiéndole a usted muy respetuosamente y basado en los reglamentos, que se aplique el Artículo sesenta y ocho puesto que tengo el apoyo de cinco legisladores. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia no ha dado trámite alguno, pero tampoco puede, dentro del Congreso Nacional, limitar las intervenciones cuando éstas se presentan oportunas. Hay dos inscritos en este instante: es el uno el Diputado Castillo y el otro el Diputado Castro Patiño; con las dos intervenciones, la Presidencia señalará su planteamiento con respecto al trámite y, entonces, puede ser impugnado por usted si ese es el caso. Diputado Castillo y luego el Diputado Castro Patiño y procedemos efectivamente a tomar una resolución.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Gracias. Los legisladores progresistas estamos empeñados a todo trance en buscar que el Congreso cumpla con sus funciones; no vamos a repetir aquí, tengan la mayor seguridad, los mismos incidentes que se produjeron allá por los meses de agosto y septiembre. Queremos que el Congreso cumpla con el papel que tiene que cumplir. Estamos recién ahora haciendo las designaciones que debieron haberse realizado los siete primeros días de sesiones del Parlamento. Por tanto, no es nuestra posición venir acá a colocar cortapisas; simplemente, señor Presidente, aquí tenemos el Orden del Día; ¿qué dice? "Designación de miembros del Tribunal Supremo Electoral". ¿Qué dice el Artículo ciento nueve de la Constitución de la República? "El Congreso Nacional -en uno de sus acápite de este artículo dice-: El Congreso Nacional elegirá también en la misma forma, un suplente por cada Vocal principal.." Pero se quiere abrir un debate, señor Presidente, sobre cada cosa. Yo simplemente apelo al sentido común de los señores legisladores y de usted, señor Presidente, para que se disponga inmediatamente el procedimiento a seguir para poder integrar oportunamente el Tribunal Supremo Electoral. No queremos a-----

.../...

.../...

quí continuar empantanando el Parlamento; esa no es nuestra posición, queremos que el Congreso cumpla todas las atribuciones que la Constitución y la ley le señala. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Señor Presidente, le ruego que por Secretaría disponga que se dé lectura al Artículo cincuenta y dos del reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo cincuenta y dos del reglamento, señor-Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 52 del reglamento.- Si en la sesión no se hubiere alcanzado a tratar todos los asuntos contenidos en el Orden del Día, aquellos que hubieren quedado pendientes serán incluidos en el de la sesión ordinaria siguiente, en el mismo orden en que constaban en el de la sesión anterior y antes de cualquier otro asunto, salvo aquellos que por disposición de la ley o por urgencia no admitan postergación. De no haber concluido la discusión de un asunto durante una sesión, se continuará en la siguiente como primer punto del Orden del Día".-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Señor Presidente, se acaba de leer el Artículo cincuenta y dos, que es norma que rige la acción del Parlamento. El día martes de la presente semana, el Diputado Galo Atiaga propuso el cambio del Orden del Día, que fue aceptado por una mayoría de los legisladores presentes, habiendo quedado en firme la moción propuesta por el señor Diputado Galo Atiaga. Hasta la sesión del día de antes de ayer, había la duda, por lo menos en Secretaría, según parece, con respecto a cuál había sido el contenido exacto de la moción del Diputado Galo Atiaga. Pero el miércoles, habiéndose leído el acta correspondiente y habiéndose escuchado de la propia voz del Diputado Galo Atiaga cuál fue el contenido de su moción, quedó muy claro que el Congreso Nacional aprobó como Orden del Día el nombramiento de los Vocales titulares del Tribunal Supremo Electoral o principales del Tribunal Supremo Electoral; en consecuencia, y de conformidad con lo que dispone el Artículo cincuenta y dos del reglamento, su obligación es hacer que se continúe con el Orden del Día aprobado en la sesión del día martes y que hasta el momento no se ha concluido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, la Presidencia estima que el planteamiento hecho por el Diputado Atiaga es totalmente claro en

.../...

.../...

la reproducción que se hizo en la Sala y que pedía que los nombramientos de los principales, y esa fue la votación hecha en la Sala, se vayan tomando en forma sucesiva. En ese sentido, la Presidencia ordena a Secretaría proceder a tomar, es decir, vamos a pasar a la votación del primer Vocal principal por parte del Ejecutivo. Sírvase leer, señor Secretario, las ternas enviadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La nota del 04 de junio del ochenta y cinco, dice así: " Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho.- Señor Presidente: En relación con el oficio Nº 481487, de 21 de diciembre de 1984 referente a las ternas propuestas por el Ejecutivo para efecto del nombramiento de los miembros del Tribunal Supremo Electoral, agradeceré a usted tomar razón de la nueva nómina en lo correspondiente a la segunda de las indicadas en el oficio en mención. Primera: doctor Carlos Silva, doctor Miguel Arboleda Naranjo, doctor Francisco Félix Cadená. Segunda: doctor Luis Ponce Palacios, doctor Patricio Bueno, doctor Luis Cueva Eguiguren.- Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi sentimiento de distinguida consideración.- Dios, Patria y Libertad, León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, colegas legisladores, es necesario que el Congreso trabaje de manera normal y pueda dar una respuesta positiva al pueblo ecuatoriano, esa ha sido la norma de conducta en la que el Movimiento Popular Democrático ha venido actuando desde el diez de agosto pasado. Vamos a proceder a elegir los miembros del Tribunal Supremo Electoral que, según la Constitución de la República, el Congreso debe designarlos de la terna enviada por el Presidente de la República. Al respecto, señor Presidente, sobre el tema que acabamos de pasar, no había ningún problema en que se pueda elegir los suplentes, naturalmente que así lo ha considerado el consenso del Congreso, habrá que proceder como lo ha resuelto la mayoría, que habrá que preguntarnos, si en este caso es decisión de mayoría democrática o la imposición de la dictadura del voto como se ha venido diciendo reiteradamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, estamos en una votación. Yo creí que el señor iba a presentar, iba a promover algún candidato -

.../...

.../...
de la terna, pero en este caso, señor, no tiene derecho a hablar.---
EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay ninguna posibilidad de promover candi-
dato alguno, y le ruego en realidad al Diputado Moreno concluir su in-
tervención para dar paso a la votación.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, en primer lugar que yo tengo
todo el derecho de hablar, que me han dado ciento treinta mil ecuator-
rianos. En segundo lugar, señor Presidente, se ha planteado una ter-
na y tengo el derecho de analizar esa terna, señor Presidente, o se-
quiera negar aquí el derecho de analizar las ternas enviadas por el
Ejecutivo. No se puede atropellar los procedimientos parlamentarios
ni los derechos de los legisladores, señor Presidente. Y me voy a re-
ferir precisamente a la terna enviada por el Ejecutivo, señor Presi-
dente, con respecto a la terna que ha enviado el señor Presidente de
la República. A nombre del Movimiento Popular Democrático debo mani-
festar lo siguiente: hace algunos meses atrás hubo un acuerdo parla-
mentario de carácter global en la búsqueda de dar una salida a los -
graves conflictos que se habían armado dentro del Congreso desde el
Ejecutivo, y en ese acuerdo parlamentario global participamos los di-
ferentes sectores parlamentarios: el Bloque Parlamentario Progresis-
ta, el Frente de Reconstrucción Nacional y el FRA. Como consecuencia
de ese acuerdo, se estableció un punto que fue un compromiso adquiri-
do por el señor Presidente de la República y todos los bloques legis-
lativos, que decía reformar la Constitución de la República para au-
mentar dos miembros más en el Tribunal Supremo Electoral y proceder-
a una distribución de ese alto organismo. Debo recordar, señor Presi-
dente, que nosotros no estuvimos de acuerdo con ese punto; sin embar-
go, para dar una salida al problema lo aceptamos, para que no se cree
el conflicto que estaba en ese momento agudizado, para que no se au-
mente. Dentro de ese compromiso, señor Presidente, el Movimiento Po-
pular Democrático ha venido cumpliendo con su palabra comprometida,
como debe ser, a los hombres y organizaciones de bien. Ahora, ese
compromiso ha sido roto, ha sido violada la palabra comprometida an-
te el Congreso de la República y ante el pueblo ecuatoriano, ha sido
echada al cajón de la basura, y por esa razón, señor Presidente, ha-
surgido.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Moreno. Diputado Ortiz.

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Señor Presidente, le ruego que por Secreta-
ría se digue hacer leer el inciso segundo del Artículo setenta.-----

.../...

.../...
EL SEÑOR PRESIDENTE: Inciso segundo del Artículo setenta, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Lamento mucho tener que decirle al señor Diputado Ortiz que el punto de orden no es procedente; no estamos en votación todavía, estamos considerando, señor Presidente,.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señores legisladores, yo he hecho leer la comunicación en el orden pertinente, la comunicación del señor Presidente, no creo que valga la pena hacer lío ni problema. Diputado Moreno tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Gracias, señor Presidente. Y voy a ser muy corto. Simplemente quiero dejar constancia ante la historia parlamentaria de estos hechos: que este acuerdo parlamentario global ha sido violado, ha sido roto, la palabra comprometida ha sido echada al cesto de basura, y no precisamente por el Movimiento Popular Democrático ni el Bloque Parlamentario Progresista; ha sido por el señor Presidente de la República, por el Frente de Reconstrucción Nacional y por los señores del FRA. Con estos antecedentes, nosotros tenemos que señalar, señor Presidente, que no estamos de acuerdo con esta forma de procedimientos, y mucho más cuando el día de ayer el señor Presidente de la República, en una rueda de prensa, en calificativos, en expresiones que no están acorde con su alta investidura, señor Presidente, manifiesta que este cambio de mayoría que se ha producido en el Congreso a favor del Gobierno; obedece como aspecto fundamental para impedir que un sector político importante del País, como es el Movimiento Popular Democrático, esté presente en el Tribunal Supremo Electoral.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Moreno. El Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, todos hemos entendido de que en esta mañana debíamos proceder con el punto que había quedado pendiente en la sesión anterior. En consecuencia, debíamos haber continuado de acuerdo con las normas reglamentarias, con ese punto de que dice: "Elección de los miembros del Tribunal Supremo Electoral", miembros principales; pero en este momento, ¿qué ocurre?-----

.../...

.../...

Que el Diputado Moreno empiece a hablar de una cantidad de cosas que no vienen al caso; por lo tanto, señor Presidente, yo le pido limitar la intervención del Diputado Moreno, porque de otra manera estamos entrando en un debate, lo cual no es procedente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rivadeneira y señores legisladores, yo no creo que ninguna acción deba limitar en forma total la posibilidad de expresión de los legisladores; pero sí ruego al Diputado Moreno que sobre este tema específicamente, habiendo sido leída ya la terna para efecto de la presentación por parte del Presidente de la República, de sus candidatos, nos concretemos a eso, a fin de poder dar paso a la primera votación tan pronto como terminen ustedes las intervenciones.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Gracias, señor Presidente. Y voy a terminar. Decía, señor Presidente, entonces, que cuando vamos a elegir a los miembros del Tribunal Supremo Electoral, de la terna enviada por el Ejecutivo, yo debo dejar constancia que el Movimiento Popular Democrático, en los términos del acuerdo global ha venido cumpliendo hasta cuando ese acuerdo se rompió. Hoy, lamentablemente, que ha sido roto ese acuerdo, debemos decir, señor Presidente, que no podemos nosotros pronunciarnos por ninguno de los candidatos del Ejecutivo, aunque con uno de ellos muy particularmente, porque lo conozco, por ser un hombre lojano, considero que tiene y reúne condiciones profesionales, en fin; aunque tenga ese criterio personal, señor Presidente, a nombre del Movimiento Popular Democrático, nosotros dejamos constancia de nuestra oposición a esa terna, en vista de los antecedentes a los cuales me he referido. Por lo tanto, nos vamos a abstener, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura nuevamente a la comunicación enviada por el señor Presidente de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pregunto al Diputado Plaza Aray y al Diputado Peraud, si van a hacer uso de la palabra. No. Entonces, sírvase dar lectura, señor Secretario, nuevamente a la carta del señor Presidente y si el Diputado Plaza insiste en hablar, tendrá el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, a su orden, en este rato estamos simplemente dando la comunicación. Sírvase leer la comunicación.-----

.../...

del Presidente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Quito, 04 de junio de 1985.- Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho.- Señor Presidente: En relación con el oficio N° 841487, de 21 de diciembre de 1984, referente a las ternas propuestas por el Ejecutivo para efectos de nombramiento de los miembros del Tribunal Supremo Electoral, agradeceré a usted tomar razón de la nueva nómina en lo correspondiente a la segunda de las indicadas en el oficio en mención. Primera: doctor Carlos Silva, doctor Miguel Arboleda Naranjo, doctor Francisco Félix Cadena. Segunda: doctor Luis Ponce Palacios, doctor Patricio Bueno, doctor Luis Cueva Eguiguren.- Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de distinguida consideración. Dios, Patria y Libertad, León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: ¿Va a hablar sobre el curriculum, señor Presidente? Porque yo también quisiera hablar sobre los candidatos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer ahora sí, vamos a pasar a la primera votación. Sírvase leer la primera terna, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: Primera: doctor Carlos Silva, doctor Miguel Arboleda Naranjo y doctor Francisco Félix Cadena.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Plaza Aray tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PLAZA ARAY: Señor Presidente, señores legisladores, hubiera deseado leer el curriculum del doctor Carlos Silva, que es extenso, demuestra su calidad humana y profesional, su capacidad para desempeñar este cargo; pero en honor al tiempo y en vista que se está tratando, en cualquier momento y bajo cualquier pretexto, dejar sin quórum al Congreso, creo que debemos pasar inmediatamente a votar, señor Presidente, aprovechando la oportunidad de solicitar desde ya la prórroga de una hora, de acuerdo al Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento en la sesión del día de hoy, con votación simple, como lo dice el artículo correspondiente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un pedido para prorrogar por una hora la sesión del día de hoy. Los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Está prorrogada la sesión por una hora. Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Señor Presidente, quiero dejar constancia de mi opinión sobre uno de los candidatos que forma parte de la terna. Hace pocos días ya se designó como Vocal del Tribunal Supremo Electoral a uno de los Ministros del Gobierno anterior; hoy, para referirme a uno de los candidatos, quisiera, señor Presidente, que por Secretaría se lea esta resolución del Tribunal Supremo Electoral, adoptada el cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Tribunal Supremo Electoral, Considerando:...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, aquí vamos a estar leyendo currículums cuando se ha hablado que no es necesario para una votación, ya resolvió el Congreso. Yo no sé qué es lo que se está dilatando, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Bucaram, esto es absolutamente pertinente y usted estará de acuerdo conmigo en que no se trata de dilatar cuando un legislador cree tener, como en el caso que ustedes tuvieron en su oportunidad, observaciones con respecto a algún candidato. Yo quisiera obviar este procedimiento, pero sería limitar las acciones que en el Congreso deben cumplirse; de tal manera, que una vez leído pasaremos a votar.

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Tribunal Supremo Electoral, Considerando: Que con fecha primero de agosto de 1978, notificó a los partidos políticos: Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE), Frente Radical Alfariista (FRA) y Partido Patriótico Popular (PPP), haciéndoles conocer que se había iniciado el trámite para la cancelación de la inscripción en el Registro de Partidos Políticos y su consiguiente extinción por no haber participado con candidatos, al menos en diez provincias en el evento electoral pluripersonal del 16 de julio de 1978; Que, tramitadas las causas, actuadas las pruebas, recibidos los alegatos y escuchados en audiencias los interesados, ninguno de los partidos políticos mencionados ha desvirtuado el hecho como lo reconocen expresamente en las alegaciones formuladas a este Tribunal; Que los trámites se han ajustado a lo señalado en la Ley de Partidos Políticos y especialmente en lo que manda el Artículo 41. El Artículo 37 de la misma ley dice: "Puede declararse la extinción de un partido político y cancelarse su inscripción por las siguientes causales: d) Por no participar en un evento electoral pluripersonal, al menos en diez provincias", disposición en que se halla

.../...

incursos los partidos mencionados. El Artículo 40 de la Ley de Partidos Políticos imperativamente ordena: "En los casos previstos en los literales c) y d) del Artículo 37, el Tribunal actuará de oficio o a petición de cualquier ciudadano y cancelará la inscripción del partido"; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 38 y 65 de la Ley de Partidos Políticos y las disposiciones antes citadas, Resuelve: Declarar cancelada la inscripción de los partidos políticos denominados: Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE), Frente Radical Alfarista (FRA) y el Partido Patriótico Popular, con los efectos determinados en la respectiva ley. Publíquese la presente Resolución en el Registro Oficial y a través de SENDIP por los medios de comunicación social. Dado en Quito, a 05 de enero de 1979. -firmán- doctor Gustavo Chávez Estrella, Presidente; doctor Carlos Silva Silva, Vocal; doctor Fidel Ponce Jaramillo, Vicepresidente; licenciado José Gabriel Terán Varea, Vocal; doctor José Hanna Musse; licenciado Patricio Martínez Villacrés; doctor Eduardo Zurita Rosero y Jaime Estuardo Vallejo Benavides, Secretario".

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Por favor la resolución, señor Secretario. También, señores Presidente, que se lea el inciso segundo del Artículo ciento nueve de la Constitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Inciso segundo, Artículo ciento nueve de la Constitución.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Se constituirá con siete Vocales, uno de los cuales lo presidirá y serán elegidos por el Congreso Nacional en la siguiente forma: tres de fuera de su seno, en representación de la ciudadanía; dos de ternas enviadas por el Presidente de la República; y, dos de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia. En ningún caso los integrantes de las ternas serán servidores del sector público ni magistrados, jueces o empleados jueces de la Función Jurisdiccional".

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, se designó un candidato que formó parte de la convergencia en el régimen anterior y que salió, señor Presidente, duramente cuestionado; pero esos cuestionamientos ahora no sirven y hay que hacerlos a un lado ¿Por qué no sirven? Porque es candidato de la ahora mayoría, de la convergencia antidemocrática y gobiernista, primero; segundo, el doctor Carlos Silva Silva que encabeza la terna, integrante de un Tribunal Supremo Electoral designado por la dictadura y que se presentó

.../...

.../...
 a eliminar a uno de los partidos de la convergencia antidemocrática; pero no solamente es eso, señor Presidente, sino que hace muy poco - el País tuvo que mirar asombrado cómo se violaba la Constitución Política del Estado, cuando el Presidente de la República, recurriendo a una norma que estaba derogada, que no está en vigencia, violando - el inciso segundo del Artículo ciento nueve de la Constitución, designó a los Vocales del Tribunal Supremo Electoral; hoy se reclama - la facultad del Congreso para designar a los Vocales del Tribunal Supremo Electoral. Hace pocos días, señor Presidente, se violentaba el - procedimiento y se le quitaba dictatorialmente esa facultad al Congreso Nacional, y uno de los candidatos designados fue el doctor Carlos Silva Silva. Recordemos hace poco, señor Presidente, cómo reaccionaron esos candidatos designados inconstitucionalmente por el Presidente de la República mediante decretos que tuvo que derogar posteriormente; uno de ellos con dignidad, con dignidad, señor Presidente, dijo: no acepto bajo ningún concepto esa designación porque está en contra de la norma constitucional. El doctor Carlos Silva salió públicamente a decir que aceptaba la candidatura y que tenían que ser ellos posesionados por el Tribunal de Garantías Constitucionales; ahora es candidato de la convergencia antidemocrática, que reúne en su seno a algunos de los traidores que por suerte ya salieron de aquí, compañeros legisladores. Eso es todo, señor Presidente, para abundar en la abundante, y perdóneme la redundancia, trayectoria del doctor Carlos Silva Silva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, lea la terna y vamos a proceder a votar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, la terna primera: doctor Carlos Silva, doctor Miguel Arboleda Naranjo y doctor Francisco Félix Cadena.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables legisladores: Julio Efraín Álvarez Fiallo.

EL H. ALVAREZ FIALLO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Luis Almeida Morán.

EL H. ALMEIDA MORAN: Por el doctor Carlos Silva Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Walter Guillermo Andrade Fajardo.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por el doctor Carlos Silva.

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carlos Silva. H. Galo Atiaga Bustillos.

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Carlos Aurelio Avila Gavilán, ausente. H. Edelberto Gonzalo Bonilla.

EL H. BONILLA OLEAS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. H. Averroes Bucaram Zaccida.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Simón Bustamante Vera.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Aníbal Cáceres.

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente. H. Errol Cartwright Betancourt.

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. José Bolívar Castillo.

EL H. CASTILLO VIVANCO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Iván Enrique Castro Patiño.

EL H. CASTRO PATIÑO: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Alejandro Cepeda Estupiñán, ausente. H. Luis Elías Cervantes Silva, ausente. H. Rubén Alcides Cevallos Vega.

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Carlos Silva Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Mario Eugenio Cobo Barona.

EL H. COBO BARONA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Víctor Hugo Córdova Gaybor, ausente. H. Carlos Alberto Chaves Guerrero.

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Carlos Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Vicente Chérrez Alvarado.

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Enrique Delgado Coppiano, ausente. H. Roberto Dunn Barreiro, ausente. H. José Enrique Espinel Jaramillo.

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Manuel Enrique Félix López.

EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Carlos Feraud Blum.

EL H. FERAUD BLUM: Abstención.

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Edison Fonseca Garzón, ausente.
H. Lorgio García García.

EL H. GARCIA GARCIA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Humberto Guillén.

EL H. GUILLÉN MURILLO: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente. H. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Nelson Joaquín Lalama Nieto.

EL H. LALAMA NIETO: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Alfredo Larrea Cuenca.

EL H. LARREA CUENCA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Fernando Larrea Martínez.

EL H. LARREA MARTINEZ: Porque lo conozco, en contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. H. Richelieu Levoyer.

EL H. LEVOYER ARTIEDA: Por el doctor Carlos Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Oscar Manuel Llerena.

EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Rafael Aquilino Mayón Jurado.

EL H. MAYÓN JURADO: Doctor Carlos Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Mario Mayorga Freire.

EL H. MAYORGA FREIRE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención, H. Francisco Mejía Villa.

EL H. MEJIA VILLA: Doctor Carlos Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. María Floripe Mejía Villa.

LA H. MEJIA VILLA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Edgar Molina Montalvo, ausente.
H. Manuel Naula.

EL H. NAULA YUPANQUI: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Nelson Ortiz Stefanuto, abstención.
H. Efraín Ortiz Rivadeneira.

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. César Luis Palacios Monsalve.

EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Fausto Darío Pérez, ausente.
H. Carlos Luis Plaza Aray.

EL H. PLAZA ARAY: Doctor Silva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva, H. Camilo Ponce Ganyotena.

EL H. PONCE GANSOTENA: Doctor Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: Doctor Silva Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. Bayardo Oliverio Poveda, ausente.

H. Jacinto Aníbal Pozo González.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Marcelo Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Carlos Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. José Baltazar Rivas Valle,-----

EL H. RIVAS VALLE: Doctor Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Vicente Elías Rivera Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Antonio Rodríguez Vicens.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Alejandro Lenín Rosero Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Alejandro Serrano Galarza, ausente.

H. Norio Fidel Suárez Mieles.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Doctor Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Andrés Vallejo Arcos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Carlos Vallejo López.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Ignacio Zambrano Benítez.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Carlos Silva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Silva. H. Guillermo Vicente Zapatero.-----

.../...

ausente. La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún señor diputado. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: El Diputado César Acosta Vásquez. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: H. Carlos Aurelio Avila Gavilánez, ausente. H. Elsa Bucaram-Ortiz, ausente. H. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente. H. Luis Elías Cervantes Silva, ausente. H. Víctor Hugo Córdova, ausente. H. Enrique Delgado Coppiano, ausente. H. Roberto Dunn Barreiro, ausente. H. Edison Fonseca Garzón, ausente. H. Freddy Herrera Villacís, ausente. H. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Voto por mi maestro, doctor Francisco Félix Cadena.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Francisco Félix. H. Fausto Darío Pérez, ausente. H. Bayardo Oliverio Poveda, ausente. H. Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Alejandro Serrano Galarza, ausente. H. Guillermo Vicente Zapatier, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Señor Presidente, los resultados son los siguientes: por el doctor Carlos Silva, treinta y cinco votos; por el doctor Francisco Félix, un voto; en contra un voto; abstenciones, veinte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido elegido el doctor Silva como primer Vocal al Tribunal Electoral por la Presidencia de la República. Sirvase dar lectura, señor Secretario, a la segunda terna para segundo Vocal en representación del Ejecutivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La segunda terna está así: doctor Luis Ponce Palacios, doctor Patricio Bueno y doctor Luis Cueva Eguiguren.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, a tomar votación.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables legisladores: César Acosta Vásquez.-----

EL H. ACOSTA VÁSQUEZ: Doctor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Julio Efraín Álvarez Giallo, ausente. H. Luis Almeida Morán.-----

EL H. ALMEIDA MORÁN: Por el doctor Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Ponce Palacios. H. Walter Guillot

.../...

no Andrade Fajardo.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Doctor Luis Ponce Palacios.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Ponce. H. Galo Atiaga Bustillos.

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Carlos Aurelio Avila Gavilón, ausente. H. Edelberto Bonilla Oleas, abstención. H. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. H. Averroes Bucaram Zaccida.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Simón Bustamante Vera.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Luis Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Ponce. H. Aníbal Cáceres.

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Luis Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente. H. Errol Cartwright Betancourt.

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. José Bolívar Castillo, ausente. H. Iván Enrique Castro Patiño.

EL H. CASTRO PATIÑO: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Alejandro Cepeda Estupiñán, ausente. H. Luis Elías Cervantes Silva, ausente. H. Rubén Alcides Cevallos Vega.

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Mario Eugenio Cobo Barona.

EL H. COBO BARONA: Doctor Luis Ponce Palacios.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Víctor Hugo Córdova Gaybor, ausente. H. Carlos Alberto Chaves Guerrero.

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Luis Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Ponce. H. Vicente Chérrez Alvarado.

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Enrique Delgado Coppiano, ausente. H. Roberto Dunn Barreiro, ausente. H. José Enrique Espinel Jaramillo.

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Manuel Enrique Félix López.

EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Ponce.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Carlos Feraud Blum.

EL H. FERAUD BLUM: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Edison Fonseca Carzón, ausente.

.../...

H. Lorgio Garcia Garcia.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Freddy Herrera Villacís, ausente. H. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Ponce. H. Nelson Joaquín Lalama Nieto.-----

EL H. LALAMA NIETO: Doctor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Alfredo Larrea Cuenca.-----

EL H. LARREA CUENCA: Doctor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Richelieu Levoyer.-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA: Doctor Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Rafael Aquilino Mayón Jurado.-----

EL H. MAYOR JURADO: Doctor Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Mario Mayorga Freire.-----

EL H. MAYORGA FREIRE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Francisco Mejía Villa.-----

EL H. MEJIA VILLA: Por el doctor Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. María Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA: Doctor Cueva Eguiguren.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cueva Eguiguren. H. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Doctor Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Jorge Eduardo Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Manuel Naula.-----

EL H. NAULA YUPANQUI: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Nelson Ortiz Stefanuto.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Efraín Ortiz Rivadeneira.-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Doctor Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. César Luis Palacios Monsalvo.-----

.../...

EL H. PALACIOS MONCALVE: Doctor Luis Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Fausto Darío Pérez, ausente. -
H. Carlos Luis Plaza Aray.-----
EL H. PLAZA ARAY: Doctor Luis Ponce Palacios.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Camilo Ponce Gangotena.-----
EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Luis Ponce Palacios.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Ponce. H. Enrique Ponce Luque.-----
EL H. PONCE LUQUE: Doctor Luis Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce Palacios. H. Bayardo Oliverio Pove
da, ausente. H. Jacinto Aníbal Pozo González.-----
EL H. POZO GONZALEZ: Me abstengo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Marcelo Quevedo Toro.-----
EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Simón Eduardo Rivadencira.-----
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Luis Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. José Baltazar Rivas Valle.-----
EL H. RIVAS VALLE: Doctor Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Vicente Elías Rivera.-----
EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Antonio Rodríguez Vicens.-----
EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Alejandro Rosero Cisneros.-----
EL H. ROSERO CISNEROS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Gabriel Ruiz Albán, ausente. H.
Edgar Julián Santillán Oleas.-----
EL H. SANTILLAN OLEAS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Virgilio Saquisela Toledo.-----
EL H. SAQUISELA TOLEDO: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Alejandro Serrano Galarza, ausen
te. H. Mario Fidel Suárez.-----
EL H. SUAREZ MIELES: Doctor Ponce.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Eloy Torres Guzmán.-----
EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Ponce Palacios.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce Palacios. H. Jorge Aníbal Valdospin
nos Rubio.-----
EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Andrés Vallejo Arcos.-----
EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Carlos Vallajo López.-----

.../...

EL H. VALLEJO LOPEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. H. Ignacio Zambrano Benítez.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Ponce. H. Guillermo Vicente Zapatier, ausente. La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún señor diputado. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: H. Julio Efraín Álvarez Fiallo, ausente. H. Carlos Aurelio Avila Gavilán, ausente. H. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. H. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente. H. José Bolívar Castillo, ausente. H. Alejandro Cepeda Estupiñán, ausente. H. Luis Elías Cervantes Silva, ausente. H. Víctor Hugo Córdova Gaybor... H. Enrique Delgado Coppiano, ausente. H. Roberto Dunn Barreiro, ausente. H. Edison Fonseca Garzón, ausente. H. Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente. H. Fausto Darío Pérez, ausente. H. Bayardo Poveda, ausente. H. Gabriel Ruiz Albán, ausente. H. Alejandro Serrano Galarza, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, los resultados son los siguientes: por el doctor Luis Ponce Palacios, treinta y cinco votos; por el doctor Luis Cueva Eguiguren, un voto; abstenciones dieciocho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El doctor Luis Ponce ha sido elegido segundo representante del Ejecutivo en el Tribunal Electoral. Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "29. Nominación del Superintendente de Bancos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señor Secretario, tenemos en orden los delegados de la Corte Suprema de Justicia; a propósito ~~de eso~~ debo señalarle y preguntarle a usted si tiene la terna enviada por la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: No, señor Presidente, todavía no se ha recibido la terna de la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a usted se sirva leer la comunicación enviada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en su oportunidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Presidente. "Quito, enero 25 de 1985. Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Secretario. Punto de orden, Diputado Bucaram.-----

.../...

.../...

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, existe, a la Secretaría del Congreso, con fecha veintiséis de septiembre, la Corte Suprema de Justicia envió la terna que debe reposar en la Secretaría esta xerox copia que ha sido entregada a quien habla, o sea que sí existe terna, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura, señor Secretario, a la comunicación enviada por la Corte Suprema de Justicia en enero de este año.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "25 de enero de 1985.- Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho.- Señor Presidente: Me cumple comunicar a usted que la Corte Suprema de Justicia, en sesión extraordinaria realizada ayer resolvió, en ejercicio de sus atribuciones, retirar las ternas que fueron enviadas al Congreso Nacional, con oficio N° 959-SG-, de 16 de septiembre de 1984, para la integración del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Tribunal Supremo Electoral. Y en consecuencia procedió a elegir, de conformidad con el Artículo 140 de la Constitución Política, las ternas de las cuales el H. Congreso Nacional ha de elegir los dos representantes de la Función Jurisdiccional en el Tribunal de Garantías Constitucionales, que son las siguientes: Primera terna: principal el doctor Marco Landázuri Romo, doctor Washington Baca Bartelotti, doctor Víctor Lozano Herdoíza; suplentes: doctor Gonzalo Aráuz-Paredes, doctor Eduardo Costa Maldonado, doctor Luis Chuchuca Patiche. Segunda terna: principales: doctor René de la Torre, doctor Edmundo Navas Cisneros, doctor Francisco Tinajero Villamar; suplentes: doctora Isabel Robalino, doctor Gerardo Morales, doctor Oswaldo Segovia.- Oportunamente participaré a usted, señor Presidente, la conformación de las ternas que corresponde remitir a la Corte Suprema de Justicia para la elección de Vocales del Tribunal Supremo Electoral, de acuerdo al Artículo 109 de la Constitución Política del Estado. Atentamente, doctor Gonzalo Córdova Galarza, Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esto es, señores legisladores, que la Corte Suprema de Justicia, con toda la capacidad jurídica para hacerlo, ha retirado la terna presentada anteriormente. De tal manera que lo que cabe es enviar una comunicación exigiendo el envío inmediato de la terna correspondiente para que pueda ser considerada por el Congreso Nacional en el menor tiempo posible y dar paso a la conformación del

.../...

.../...
Tribunal Electoral, así mismo en el menor tiempo posible. Así se ordena a la Secretaría y se ruega pasar a la elección de suplentes. -
Perdón, señores legisladores, hemos entendido que habiendo sido concluido la elección de principal, debemos elegir los suplentes el día de hoy. Si hay algún otro planteamiento no tenemos ningún inconveniente, por lo menos por parte de la Presidencia, y pasar al segundo punto del Orden del Día, si así lo sugieren. Diputado Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente y señores legisladores, por no haberse presentado a tiempo la terna de la Corte Suprema, y por tanto, la imposibilidad de nombrar todos los Vocales principales al Tribunal Supremo Electoral, yo me permito proponer como moción al Congreso, que pasemos a nombrar al Superintendente de Bancos, de acuerdo al Orden del Día. Presento esta moción, señor Presidente, al Congreso Nacional, adicionalmente indicando que esta moción deberá ser tomada por votación simple, si hay apoyo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, la Presidencia ha señalado que si no hay candidatos para la suplencia, pasaremos al segundo punto del Orden del Día. De tal manera que no cabe en este rato pasar a votar ningún tipo de moción sino proceder a seguir con el Orden del Día. Señor Secretario, segundo punto del Orden del Día, por favor.-----

-IV-

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Nombramiento de Superintendente de Bancos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al respecto sírvase leer la comunicación enviada por el Presidente de la República para efecto de este nombramiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Quitó, 14 de mayo de 1985.- Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: En relación con el oficio N° 94009-DA, de 11 de septiembre de 1984, sírvase usted considerar la rectificación de la terna hecha por el Ejecutivo, respecto a la designación de Superintendente de Bancos. 1) Doctor Alfonso Trujillo Bustamante; 2) Doctor Ramón Vela Cobos; 3) Doctor José Alvear Icaza. Aprovecho de la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida. Atentamente, Dios, Patria y Libertad, -

.../...

.../...

León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración la terna enviada por el Ejecutivo para nombrar Superintendente de Bancos. Diputado Vallejo.

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, sin que tenga ningún inconveniente en que se nombre Superintendente de Bancos, que es necesario, yo me permito, simplemente en afán de consulta, que se me informe si se ha aceptado ya la renuncia presentada por el Superintendente que estaba en funciones. El hecho de que esté preso no quiere decir que se le haya aceptado la renuncia, señor Presidente, que sería el camino lógico para efectos de nombrarle; o sea que primero debería aceptarse la renuncia presentada y luego debería nombrarse el nuevo Superintendente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Señor Presidente, antes que nada quiero indicarle a usted, y por su intermedio al señor Diputado Vallejo, de que ya se cumplió el período para el cual fue designado el señor Superintendente de Bancos. Pero aparte de esto, existe una renuncia presentada por él, y de acuerdo a la Ley de Carrera Administrativa y al Reglamento, yo le agradecería, señor Presidente, se ordene por Secretaría, se dé lectura al Artículo ciento veintinueve del Reglamento a la Ley de Carrera Administrativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: De la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, de su Reglamento, "Artículo 129.- Se entenderá que la renuncia se halla formalmente aceptada cuando la autoridad nominadora expida el correspondiente acto administrativo en que así lo manifieste, el cual se notificará al renunciante o si dentro de quince días de presentada, no existe pronunciamiento expreso por parte de la autoridad nominadora. La renuncia será presentada por escrito, con quince días de anticipación ante la autoridad nominadora".-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Señor Presidente, como ha sido ya dada lectura al Reglamento que ha sido publicado el diez de abril de mil novecientos ochenta y cinco, y no existiendo, digamos, ninguna observación de parte del Congreso, ha fenecido ya definitivamente el período para el cual fue nombrado el señor Superintendente de Bancos, y el tiempo de su renuncia ha pasado los quince días; yo creo que no hay ni siquiera motivo para tocar la presentación de la renuncia si-

.../...

.../...

no proceder a elegir de acuerdo a la terna enviada por el señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moreno.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, es necesario que el Congreso encuadre sus actos, como siempre hemos venido sosteniendo, en el marco de la Constitución y de la ley. De lo que nosotros consideramos, el Superintendente de Bancos es nombrado por el Congreso por un período determinado. Ha habido una larga polémica que no ha sido todavía resuelta, porque el único organismo llamado a resolverla es el Congreso Nacional, no es ni el señor Presidente de la República ni ningún legislador, individualmente hablando, es el Congreso Nacional. Y esa polémica jurídica se ha centrado en la Disposición Transitoria de la Constitución Política vigente, que hace referencia a la duración de algunos funcionarios, entre los cuales algunos consideran que se encuentran prolongadas las funciones del Superintendente hasta mil novecientos ochenta y seis y otros consideran que esa prolongación ha finalizado el diez de agosto. Pero el único organismo llamado a dilucidar y a resolver de manera definitiva este problema de orden constitucional, es el Congreso de la República. Por lo tanto, señor Presidente, existe un problema de constitucionalidad en esta designación; si el Congreso Nacional quiere proceder de manera correcta, tiene que entrar a conocer este asunto y darle una solución. Se ha traído como argumento una disposición de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, que a mi juicio esa no tiene valor para los funcionarios nombrados por el Congreso Nacional, porque tienen una categoría totalmente distinta para los empleados públicos. El señor Superintendente de Bancos al igual que el Superintendente de Compañías y los miembros de la Corte Suprema de Justicia no son empleados públicos y no se puede incluir a ellos en las disposiciones que establece la Ley de Régimen, la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, señor Presidente. Por lo tanto, yo estimo que este problema tiene que ser resuelto por el Congreso Nacional. lamentablemente, perdón, existe la renuncia del señor Superintendente ¿Qué es lo procedente en este momento? Entrar a tratar la renuncia del señor Superintendente de Bancos, que ha sido presentada, y él tiene que ser sustituido de manera legal cuando el Congreso nombre al nuevo Superintendente de Bancos y lo poseione, señor Presidente, eso es lo correcto, eso es lo normal, eso es lo constitucio-

.../...

nal, eso es lo legal y así debe proceder el Congreso Nacional; proceder de otra manera es atropellar la ley e imponer procedimientos totalmente inadecuados. Por ello, señor Presidente, yo considero de que el Congreso Nacional debe entrar a conocer la renuncia del señor Superintendente de Bancos; pero aquí viene otro problema, como estamos en un Congreso Extraordinario que no puede conocer ningún otro punto que no sea los puntos que constan expresamente en la convocatoria a Congreso Extraordinario, lamentablemente este Congreso Extraordinario no va a poder conocer esa renuncia, si procedemos de manera constitucional, si procedemos de manera legal; si atropellamos la Constitución tendríamos que entrar a nombrar el Superintendente de Bancos, perdón, entrar a conocer la renuncia del Superintendente de Bancos y luego entrar a la designación. Lamentablemente, señor Presidente, esto dice la Constitución y la ley. Yo dejo expuesto mi punto de vista y considero, señor Presidente, que el Congreso Nacional tiene que pronunciarse en este sentido; si es el caso, señor Presidente, yo elevo a moción de que el Congreso entre a discutir este punto y tome una resolución al respecto con votación nominal, en el sentido, señor Presidente, de que no se puede elegir hoy, en este Congreso Extraordinario, Superintendente de Bancos, por cuanto la Constitución de la República lo está negando expresamente. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de que intervenga el Diputado Zambrano, y simplemente por la responsabilidad de la Presidencia del Congreso, ruego a usted, señor Secretario, se sirva leer la disposición constitucional, Artículo cincuenta y nueve, literal g), que tiene que ver necesariamente como mandato constitucional para efecto de los procedimientos. Sirvase, señor Secretario, leerlo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Artículo 59.- El Congreso Nacional se reúne en pleno sin necesidad de convocatoria, en Quito, el diez de agosto de cada año y sesiona durante sesenta días improporables para conocer especialmente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre las excusas y renuncias del Presidente y Vicepresidente de la República y de los magistrados y miembros y funcionarios de las cortes, tribunales y organismos a que se refiere la letra anterior, a excepción de los ministros de Estado".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y estando referido en el literal anterior, el Superintendente entre los nombrados por el Congreso, hace que la Pre

.../...

sidencia no estime que la norma legal invocada por el Diputado Cartwright cambia el proceso constitucional que en ese sentido es muy claro. Diputado Zambrano, por favor.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Señor Presidente, la disposición que se ha dado lectura es absolutamente clara, habla de la facultad del Congreso de conocer y resolver sobre las excusas o renunciaciones de los funcionarios determinados en la Constitución. Sin embargo, señor Presidente, es un hecho incuestionable, y así admitido también por la Presidencia del Congreso, que en la convocatoria a Congreso Extraordinario incluía como uno de los puntos de la agenda a tratarse, el del nombramiento del Superintendente General de Bancos. Y tenía que ser de esa manera, señor Presidente, porque aparte de esto el espíritu constitucional es obvio, el nombramiento de Superintendente de Bancos responde a una expresión de la voluntad popular que está vinculada con la elección de Presidente de la República y Vicepresidente de la República, y con el período con que fueron designados estos magistrados y también los legisladores del Congreso Nacional; tiene que ver con el período constitucional respectivo. Aun más, en este caso el Superintendente forma parte del Frente Económico, y es obvio que en cada período presidencial cambia la política económica, o ésta debe tomar orientaciones diferentes. Por todas estas consideraciones, ya que no cabe alargarnos y hacer debate sobre un asunto claro, admitido por la Presidencia del Congreso, constante claramente en la Constitución, pienso que lo procedente si hemos de actuar con sujeción a las normas constitucionales y no dilatar innecesariamente las sesiones del Congreso Nacional, que está obligado a dar una satisfacción al País sobre la eficacia de sus actuaciones, pienso que lo procedente es que se pase a la elección de Superintendente General de Bancos en base a la terna presentada por el Ejecutivo, en razón de que quien lo fue, fue nombrado para completar el período que le faltaba al anterior funcionario, y de esta suerte pues, señor Presidente, por votación simple, de ser el caso, se decida porque esta es una cuestión de simple procedimiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Zambrano, usted estará de acuerdo conmigo en realidad, en que si diéramos una interpretación como la suya, estaríamos interpretando la Constitución, mecanismo que tiene el Congreso pero que podría ser mucho más dilatado que lo que significaría discutirlo con toda serenidad aquí para ver qué resolvemos. Diputado

.../...

.../...

Floripe Mejía:-----

LA H. MEJIA VILLA: Gracias. Señor Presidente y señores legisladores, efectivamente al parecer hay una gran prisa por nombrar algunas autoridades que debieron haber sido nombradas, efectivamente, por este Parlamento, pero que dadas las circunstancias que vivió el Congreso Nacional no se pudieron hacer con su debida oportunidad. Hoy, aquellos que manifiestan que su único interés ha sido la defensa del pueblo ecuatoriano, ha quedado con claridad meridiana demostrado que lo único que les interesaba era la participación, y lo único que le interesa son las tronchas políticas, como se lo ha llamado aquí; porque esto es lo primero que tuvo una mayoría, señor Presidente, y enseguida las dignidades. Yo diría que los Cristóbal Colón del tronchismo encontraron un estupendo timonel para que los conduzca a esos sitios, acostumbrados a navegar por estos mares en donde se puede coger las mejores prebendas. Hoy seguimos, señor Presidente, eligiendo a las dignidades y hemos elegido a aquellas dignidades que tienen que vivir el proceso democrático de un pueblo. Nos hubiese gustado que en aquel Tribunal Supremo Electoral existan realmente hombres o personas que vayan a hacer respetar el sentimiento de un pueblo, el sentimiento democrático del pueblo ecuatoriano, esperamos que esto se dé, aunque tenemos más que suficientes razones para dudar de ello; lo ha demostrado muy bien el Diputado Antonio Rodríguez en su intervención anterior, pero eso es la mayoría del voto. Yo no quiero calificar al voto democrático como la dictadura del voto, pero esa es la democracia y tenemos que aceptarlo; confiamos en que a futuro estos señores tengan un poco de decencia y de respeto a la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano. Estamos queriendo analizar la situación del Superintendente de Bancos, no podemos interpretar tan ligeramente la Constitución al considerar que el señor Superintendente había terminado en sus funciones. El señor Superintendente de Bancos presenta su renuncia ante el Parlamento Nacional por susceptibilidad, por respeto al pueblo ecuatoriano, porque considera que era lo que con honra debía hacerlo en ese momento, dadas las circunstancias apremiantes que se vivieron. Pero yo no creo que este Congreso esté convocado para conocer la renuncia del señor Superintendente de Bancos, y creo que habría una superposición de acciones al querer elegir a una nueva autoridad en el puesto que realmente no existe. Es muy distinto el funcionario, el magistrado elegido por el Congreso

.../...

.../...

Nacional y el funcionario que obra en base a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Por lo tanto, señor Presidente, considero que si bien el Congreso podría analizar y aceptar la renuncia presentada por el señor Superintendente de Bancos, ésta debe ser analizada previamente por el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rosero.

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, quería referirme a unas afirmaciones simplistas que quieren colocar al Congreso al margen de la observancia de la ley. Realmente la designación del Presidente de la Superintendencia de Bancos o Superintendente de Bancos es totalmente importante dentro de la estructura y el esquema jurídico del Estado ecuatoriano. Si existe realmente, como se está dando, los criterios sobre si se mantiene o no por el tiempo para el que fue designado, nosotros no podemos avocar hoy la nominación de una nueva autoridad, a sabiendas de que no está resuelta la conflictiva jurídica de la producción de su nombramiento. De otro lado, reposa en el Parlamento ecuatoriano la presencia de la renuncia dada por el Superintendente de Bancos. Este hecho nos viene a determinar precisamente el fortalecimiento de la tesis que determina que aun está en vigencia su designación; por ello, existiendo la posibilidad cierta o insegura de que, manténgase todavía en el cargo y el hecho de que está dada la renuncia, este Parlamento no tiene, objetivamente, la posibilidad de proceder a designar, toda vez que aun no ha concluido el período. Y de otro lado, como venimos aseverando, producida la renuncia, este Parlamento no tiene la posibilidad, siendo un Congreso Extraordinario, para conocer la misma. De tal hecho que no es tan simple la circunstancia ni es un aspecto de procedimiento; todo lo contrario, es un aspecto de fondo, señor Presidente, que este Congreso tiene o debe resolver en cuanto se refiere a si vamos o no a aceptar el criterio de que se mantenga el Superintendente de Bancos o el criterio aquel por el cual se acepte su renuncia. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción que está presentada por el Diputado Moreno. Yo rogaría a Secretaría que lea para clarificar y ver si la podemos tratar así o si hay cambios sustanciales. El Diputado Lorgio García tiene el uso de la palabra. Simplemente estaba tratando de encauzar la sesión, señalando que existe una moción y recordando

.../...

do a los señores legisladores la necesidad de referirse fundamentalmente a eso.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señores legisladores,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente, le acabo de escuchar que usted ha dado trámite a la moción presentada por el Diputado Moreno; si usted ha dado trámite a esa moción, señor Presidente, yo creo que está conduciendo no reglamentariamente esta sesión, ya que el segundo punto del Orden del Día dice: "Nombramiento del Superintendente"; no estamos buscando las causas, los efectos sino nombramiento. Por tanto, señor Presidente, amparado en el Artículo sesenta y ocho, yo impugno el procedimiento calificado por usted, señor Presidente, y solicito que el Congreso, por votación simple y sin debate como dice el Artículo sesenta y ocho, se pronuncie sobre la impugnación que hago a usted, señor Presidente, en cuanto a la calificación de la moción. Es punto de orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, yo pido que en realidad mediten sobre el problema. Los actos del Congreso deben tener la validez necesaria en todo su sentido y discutir un procedimiento, en realidad, es pertinente. Existe en este rato una renuncia presentada por el anterior magistrado; existe un planteamiento concreto. De tal manera de que sin perjuicio de lo que resuelva una mayoría, creo que es necesario que se aclaren estos procedimientos para ordenar, precisamente, en el mejor de los planes las acciones del Congreso Nacional. Señores legisladores, está en uso de la palabra el Diputado Lorgio García; pero no le puede quitar la palabra al Diputado Lorgio García. Tiene la palabra el Diputado Lorgio García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente, ruego que no se me interrumpa, que no se me interrumpa, señor Presidente, si no saben lo que voy a decir. Señor Presidente, por favor, que no se me interrumpa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden. Estaba planteado un punto de orden. Está en el uso de la palabra el Diputado Lorgio García; él tiene todo el derecho para expresar su planteamiento que en este rato tiene validez.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente y señores legisladores, al margen de cualquier consideración del orden político, quiero invitar a los señores legisladores para que se medite en las consecuencias del orden jurídico y legal al proceder a un nombramiento al margen de lo

.../...

que dispone la Constitución del Estado. Efectivamente, señor Presidente, en el Orden del Día que se nos ha entregado para la sesión de hoy consta el nombramiento del Superintendente de Bancos. Pero el hecho de que un punto conste en el Orden del Día, no quiere decir que ese punto puede ser resuelto; es para conocimiento del Congreso, el Congreso puede resolver en uno o en otro sentido, eso no es imperativo, lo imperativo en este caso es lo que dispone la Constitución de la República en los artículos que se ha leído. Necesariamente, señor Presidente, tenemos que conocer esa renuncia en este o en otro Congreso para resolver lo conveniente. Las consecuencias de orden legal y de orden jurídico serían gravísimas para el Estado y para las partes en conflicto que pueden originarse posteriormente. Yo invito a los señores legisladores a que se medite sobre la gravedad del paso que se pretende dar. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, yo creo que hay que buscar una solución a un problema que efectivamente en el futuro puede ser muy complicado. Yo, justamente, haciendo un llamamiento a que se solucione un problema que puede surgir, concretamente mociono, señor Presidente, que se acepte la renuncia al señor Superintendente de Bancos y que inmediatamente de eso pasemos al nombramiento, como consta en el Orden del Día. Yo quiero hacer reflexionar a los señores diputados, que en caso contrario, se va a armar aquí una discusión en la que serán igualmente válidos los argumentos de uno y de otro lado y que van a empantanar este asunto, probablemente sin siquiera poder aclarar exactamente los conceptos. Aquí es igualmente posible sostener que terminó el período o que no terminó; que es indispensable una interpretación de la Constitución o que no es necesaria; que se aplica la Ley de Carrera Administrativa o que no se aplica la ley. Mucho más fácil, señor Presidente, y mucho más lógico para efectos de solucionar el problema y dar paso al nombramiento de Superintendente, como con tanta insistencia están pidiendo, yo diría que con razón también, que se acepte la renuncia del Superintendente y se le acepte al siguiente, se acabó el problema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para la Presidencia eso implicaría una aceptación de cambio de moción por parte del Diputado Moreno, si es que eso es un planteamiento. El Diputado Vallejo está pidiendo que se proceda a aceptar la renuncia del Superintendente, antes que dar paso

.../...

al nombramiento en esta misma sesión. Diputado Moreno:-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Señor Presidente, yo he hecho una propuesta de una moción, porque considero que el Congreso debe de actuar con seriedad, siempre se han venido aquí pugnando los procedimientos, siempre se ha venido hablando de que se viola la Constitución y la ley, y nosotros, señor Presidente, hemos dado muestras de ser respetuosos con las disposiciones constitucionales y legales. Por ello, señor Presidente, lo que a nuestro partido, a nuestro Bloque Parlamentario Movimiento Popular Democrático corresponde, nosotros vamos a mantener nuestra tesis, nuestra moción, así tengamos los tres votitos nuestros; si algún otro legislador, algún otro sector considera que este Congreso debe violar la Constitución para entrar a resolver la presentación de una renuncia fuera de la Constitución, yo respeto mucho ese punto de vista, señor Presidente, pero no lo vamos a compartir. Ese es nuestro punto de vista y estoy redactando el texto de la moción para que usted, señor Presidente, de conformidad con el reglamento, se sirva someterlo a votación y luego de eso podrá considerarse cualquier otro punto de vista, cualquier otra moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram, ¿punto de orden para darle la palabra, Diputado Bucaram? -----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Le cedo la palabra al Honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Bucaram tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BUCARAM-ZACCIDA: Parece que usted quiere enfrentarme con el Diputado Rivadeneira, somos buenos amigos con el colega. Señor Presidente, la verdad que hay contradicciones; aquí se habla de que no se puede aceptar una denuncia en un Congreso Extraordinario y vamos a recordar la memoria de algunos legisladores. En un Congreso Extraordinario, aquí se aceptaron las renunciaciones de una supuesta Corte Suprema de Justicia que se había elegido, señor Presidente; no sé si usted recuerda cuando le presentaron la renuncia masivamente y usted lo puso a consideración del Congreso, tomó votación en Congreso Extraordinario, señor Presidente, no ordinario; creo que el Diputado Moreno votó en ese Congreso.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si me permite recordar, Diputado Bucaram, justamente su planteamiento en el orden de convocatoria se puso el planteamiento de las renunciaciones y el nombramiento de los magistrados.-----

.../...

EL H. EUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, en ese caso, usted habla de que se puso en el Congreso la renuncia; ahora aquí no hay renuncia, aquí hay que aceptar o no. Yo voy a plantear una petición, señor Presidente, si tengo apoyo, para resolver este caso. Aquí hay varios criterios, unos jurídicos u otros que no se le aceptan de esa manera, de que el Superintendente de Bancos dura cuatro años su período y por lógica tenemos que deducir. Si nombramos al Superintendente de Bancos, de cualquier período presidencial por cuatro años, según expresa la Constitución, y si se nos muere en el tercer año, el Congreso tiene que nombrar un nuevo Superintendente de Bancos; entonces, tendría que durar cuatro años más, cuando lo lógico, señores, es que ese reemplazo es para que concluya el período de los cuatro años, y esa es la lógica. En este caso, señor Presidente, si mañana, por ejemplo, existe alguna crisis en el Gobierno, que no tengamos Presidente ni Vicepresidente de la República, le corresponde al Congreso, como le correspondió en el período pasado, cuando falleció el abogado Jaime Roldós Aguilera, nombrar al Vicepresidente de la República; se nombró al Vicepresidente de la República, pero para que concluya el período, señores, de los cinco años; o sino tendríamos al señor León Roldós Aguilera todavía de Vicepresidente de la República; entonces esto, señor Presidente, por lógica hay que deducirlo. En la petición que planteo, y si tengo el apoyo del Congreso, que el Congreso se pronuncie si se nombra el Superintendente de Bancos o no en votación simple, señor Presidente, en votación simple, hago esta petición; si el Congreso dice que no se nombre, pues abramos el debate, y si el Congreso decide que sí se nombre, pues procedamos, señor Presidente; yo no sé cuál es el motivo de alargar esto. Al señor que le vamos a nombrar posiblemente, yo no conozco a ninguno de los tres de la terna, señor Presidente. En este caso, yo no tengo interés alguno en que se nombre o no el Superintendente de Bancos; pero yo lo que quiero, señor Presidente, que terminemos con esta pugna, terminemos, que el País está cansado, terminemos con esto, terminemos con este nombramiento que tiene paralizadas estas instituciones, donde no hay un Superintendente de Bancos, donde no hay un Procurador General del Estado; hasta cuándo, señores, son diez meses que estamos pasando en esto y esa es nuestra posición, señor Presidente. He planteado esta petición en votación simple, que el Congreso se pronuncie: si se pronuncia que se nombre al Superintendente de Bancos pues, señores, pa-

.../...

semos a nombrarlo y si el Congreso dice que no, que hay que entrar al análisis jurídico, lo que ustedes crean conveniente, pues entre mos, señor Presidente, pero hoy sigamos, por favor. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente, le ruego al señor Secretario que tenga la bondad de leer el Orden del Día en este punto, cómo dice.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El segundo punto dice: "Nombramiento del Superintendente de Bancos".-----

EL H. BONILLA OLEAS: Una cuestión tan obvia, tan evidente, el Congreso, por lo que ordena la Constitución y por lo que ordena el Orden del Día, tiene que proceder al nombramiento del Superintendente de Bancos, que esto, esto es lo principal; lo otro, lo accesorio es aceptar la renuncia, si es que se dice que se nombre el Superintendente de Bancos, en el Orden del Día, no le queda más remedio al Congreso, con nuestra voluntad o sin nuestra voluntad, tenemos que cumplir con el Orden del Día, porque el Orden del Día es un mandato, es un mandato que está aprobado, es un acto jurídico, un acto jurídico que emanado de la autoridad competente y aprobado por el Congreso Nacional. De tal manera que no queda más remedio; cumplir el Orden del Día significa nombrar al Superintendente, y si para eso hay que llenar los requisitos secundarios como es el de aceptar la renuncia, pues hay que hacerlo, pero hay que cumplir el mandato. Esa es mi opinión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer la moción presentada por el Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: "En vista de que no se ha interpretado por parte del Congreso Nacional la Disposición Transitoria de la Constitución Política vigente, en lo referente a la finalización del período de funciones del señor Superintendente de Bancos, y en vista de que existe la renuncia de sus funciones del actual Superintendente de Bancos y por cuanto que el actual Congreso Extraordinario no puede tratar ningún tema que no conste en la convocatoria del mismo, resuelve dejar en suspenso esta elección para realizarla en otra oportunidad dentro del marco de la Constitución y la ley". Ese sería, señor Presidente, el texto de la moción y quisiera hacer un pequeño agregado simplemente, que lo que nos mueve es el ánimo de que se res-

peto la Constitución. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, en realidad este es un planteamiento hecho, pero yo le ruego como Presidente del Congreso a usted, que retire el planteamiento de votación nominal que a nada nos conduce y que esta votación sea nominativa, si usted acepta así, a fin de que en forma muy breve podamos dar paso a las resoluciones del Congreso Nacional.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Acepto su pedido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, yo creo que sin más discusión podemos dar paso a esta moción y luego seguir adelante con lo siguiente. Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIBA: Usted dio, usted calificó la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así es.-----

EL H. BUCARAM ZACCIBA: Según el Artículo sesenta y ocho del reglamento, yo impugno esta calificación. Para que el Congreso se pronuncie si es que le vamos a dar el trámite a su petición o a la nombración directa del Superintendente de Bancos por votación simple. Si tengo apoyo, señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer los artículos correspondientes a las mociones que presentan los señores legisladores. Y les hago ver a los señores legisladores que si el procedimiento de las impugnaciones y de las calificaciones de las mociones por parte de la Presidencia, diéramos paso en este sentido, el Congreso Nacional deformaría la posibilidad de que los sectores políticos presenten mociones a discusión en el Congreso Nacional. Esto sí sería absolutamente grave, una vez calificadas las mociones por la Presidencia, cualquiera que fuesen las mayorías existentes en el Congreso. Yo creo que es mi deber hacer notar a los señores legisladores que deben ser absolutamente respetadas; no hacerlo sería negar la posibilidad de ser legislador en el Congreso en minorías, y no estoy hablando de una mayoría existente en este instante, que puede desarmarse en cualquier momento o que puede consolidarse, sino de las acciones que el Congreso Nacional como tal debe cumplir. Si los sectores políticos se ven negados de la posibilidad de presentar mociones en el Congreso Nacional, el Congreso definitivamente se vería obstaculizado para siempre, y esto dejaría de ser un Parlamento para efecto de discusiones futuras; razón por la cual creo que es necesario saliri-

tar a los señores legisladores que vayamos y procedamos con la certeza de que estamos tratando de terminar estos problemas por el camino legal. Punto de orden a la Presidencia por lo que ha dicho, Diputado Moreno.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Simplemente, señor Presidente, para dejar constancia de nuestra inconformidad con esa impugnación realizada. Y una advertencia, que por la precipitación en ciertas designaciones que nosotros también queremos que se hagan, señor Presidente, se puede estar llevando al campo de la inconstitucionalidad, que el pueblo ecuatoriano debe estar suficientemente enterado, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Definitivamente no es punto de orden; lo que la Presidencia ha hecho es una invocación a los señores legisladores para que los actos del Congreso tengan la validez necesaria en todos los tiempos y para que el respeto a los señores legisladores pueda mantenerse cualquiera que fuese su posición en el Congreso Nacional. Una moción tiene derecho; de tal manera que si admite el señor Diputado Bucaram, podríamos proceder a votar de inmediato y pasar adelante con el procedimiento respectivo. Señor Secretario, sírvase tomar votación que en cinco minutos habremos terminado la votación presentada, la moción presentada por el Diputado Moreno. Señor Secretario, sírvase leer la moción y proceda a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La moción dice así: "En vista de que no se ha interpretado por parte del Congreso Nacional, la Disposición Transitoria de la Constitución vigente, en lo referente a la finalización del período de funciones del Superintendente de Bancos y en vista que existe la renuncia del actual Superintendente de Bancos y por cuanto el actual Congreso Extraordinario no puede tratar ningún tema que no conste en la convocatoria; Resuelve: Dejar en suspenso la designación del Superintendente de Bancos para realizarla en otra oportunidad, de conformidad con la Constitución y la ley".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación, señor Secretario. Pedón, antes de eso, el Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Vea, señor Presidente, usted tiene razón en parte, pero la moción no es procedente, porque la moción habla de que este asunto no está en la convocatoria, está en la convocatoria la Superintendencia de Bancos, al final de la moción. Vamos a limitar

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Víctor Hugo Córdova Gaybor, ausente. Carlos Alberto Chaves Cuerrero.-----

EL H. CHAVES CUERRERO: Improcedente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Enrique Delgado Coppiano.-----

EL H. DELGADO COPPIANO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Roberto Dunn Barreiro, ausente. José Enrique Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Manuel Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Carlos Feraud Blum, ausente. Edison Fonseca Garzón, ausente. Lorgio García García, ausente. Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Freddy Herrera Villacís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Nelson Joaquín Lalama Nieto.-----

EL H. LALAMA NIETO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Alfredo Larrea Cuenca.-----

EL H. LARREA CUENCA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Fernando Larrea Martínez, ausente. Richellu Levoyer.-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Rafael Aquilino Mayón.-----

EL H. MAYON JURADO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Mario Mayorga Freire.-----

EL H. MAYORCA FREIRE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Francisco Mejía Villa.-----

EL H. MEJIA VILLA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. María Floripe Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Manuel Maula, ausente. Jorge Moreno-Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Proponente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Nelson Ortiz Stefanuto.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Efraín Ortiz Rivadeneira.-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. César Luis Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Fausto Darío Pérez, ausente. Carlos-Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Camilo Ponce Gangotena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Bayardo Poveda, ausente. Jacinto Aníbal Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Marcelo Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Por ser una idea, descabellada e improcedente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. José Baltazar Rivas Valle.-----

EL H. RIVAS VALLE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Vicente Elías Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Antonio Rodríguez Vicens, ausente. Alejandro León Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: En defensa de la Constitución, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBÁN: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Edgar Julián Santillán Oleas, ausente. Virgilio Saquisela Toledo, ausente. Alejandro Serrano Galarza, ausente. Mario Fidel Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELLES: En contra.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Jorge Aníbal Valdospinos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Vallejo López.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Ignacio Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Guillermo Vicente Zapatier, ausente.
 La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún señor diputado. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: Julio Efraín Alvarez Fiallo, ausente; Carlos Aurelio Avila Gavilánez, ausente; El sa Bucaram Ortiz.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente; Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Luis Elías Cervantes Silva, ausente; Víctor Hugo Córdova, ausente; Roberto Dunn Barreiro, ausente; Edison Fonseca Garzón, ausente; Lorgio García García, ausente; Fernando Larrea Martínez, ausente; Manuel Naula, ausente. Bayardo Poveda, ausente; Antonio Rodríguez Vicens, ausente; Edgar Julián Santillán Oleas, ausente; Virgilio Saquisela, ausente; Alejandro Serrano Galarza, ausente; Guillermo Vicente Zapatier, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Señor Presidente, los resultados son los siguientes: En contra, treinta y seis; a favor once y seis abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La moción ha sido negada. Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, habiendo sido negada la moción y en el ánimo de que se cumpla con algo que, insisto en señalar, me parece indispensable como es el nombramiento del Superintendente de Bancos, en algo que es necesario y conveniente como es el nombramiento del Superintendente de Bancos, yo planteo, pido a usted que la moción que yo planté enantes, sea considerada en el sentido de que...

.../...

...
 acepte la renuncia del Superintendente e inmediatamente se pase al nombramiento, con votación simple, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción planteada en el sentido de que se acepte la renuncia, señores legisladores, en votación simple; está pidiendo el Diputado Vallejo, la Sala puede manifestarse en la forma que crea conveniente, pero es una moción que en este rato resulta pertinente. Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, quiero que se lea la moción que fue negada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura a la moción que fue negada.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Decía así: "En vista de que no se ha interpretado por parte del Congreso Nacional la Disposición Transitoria de la Constitución en lo referente a la finalización del período de funciones del Superintendente de Bancos y en vista de que existe la renuncia del actual Superintendente de Bancos y por cuanto el actual Congreso Extraordinario no puede tratar ningún tema que no conste en la convocatoria; Resuelve.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Que no se puede aquí tratar de la renuncia del Superintendente de Bancos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Bucaram, la moción que fue negada señala en forma muy clara, por eso es que la Presidencia está calificando como pertinente que este Congreso no puede aceptar la renuncia, eso es lo que dice la moción; eso ha sido negado, se abre la posibilidad de que frente a esta negativa, este Congreso efectivamente acepte la renuncia. Si eso es negado también, pasamos a votar en forma directa el Orden del Día y no existe ningún procedimiento que trate de alterar, sino que asuma el Congreso la responsabilidad plena de los actos que está señalado.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Yo propongo, señor Presidente, yo propongo que sea en votación simple.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está propuesta en votación simple por el Diputado Vallejo. Diputado Ruiz, por favor.-----

EL H. RUIZ ALBÁN: Señor Presidente, yo me pronuncié en contra de la moción presentada por el Diputado Moreno, por una razón muy simple, señor Presidente. Existiendo la renuncia del señor Superintendente de Bancos, ya no había analizar por parte del Congreso el hecho que se interprete la transitoria; ya no había necesidad de considerar la posibilidad. Existiendo renuncia de por medio, señor Presidente.-----

.../...
en este criterio yo quiero recalcar, la renuncia tiene que ser consi-
derada por el Congreso Nacional; es un instrumento jurídico que tie-
ne efecto y validez jurídica y que tiene que ser considerada por el
Congreso, señor Presidente, porque la moción del señor Diputado More-
no implicaba dos cosas: el hecho de que no haya renuncia, en cuyo ca-
so debía persistir la duda de que si el señor Superintendente estuvo
o no estuvo en funciones legalmente y constitucionalmente; y, en se-
gundo lugar, el hecho de que un Congreso Extraordinario pueda tratar
el tema de la renuncia cuando no consta en el Orden del Día ni en el
temario de la convocatoria del Congreso Extraordinario; pero la re-
nuncia pasa a ser un elemento accesorio frente a la necesidad que
tiene el Congreso de designar al Superintendente de Bancos; vista la
renuncia presentada por el Superintendente que estuvo en funciones.-
Por lo tanto, señor Presidente, la moción presentada por el Diputado
Vallejo es pertinente, porque se debe proceder a conocer de la renun-
cia, el Congreso tiene que avocar necesariamente, por obligación tie-
ne que avocar conocimiento de esa renuncia y proceder en consecuen-
cia y como el acto principal es el nombramiento del nuevo Superinten-
dente, el Congreso no puede dar por hecho la aceptación de la renun-
cia con la designación directa, sino que tiene que pronunciarse por
obligación legal y constitucional sobre la renuncia, señor Presiden-
te. Por lo tanto, yo insisto en que el Congreso tiene que reflexio-
nar y acoger la proposición, la moción que hace el Diputado Vallejo,
porque es absolutamente coherente, es absolutamente legal y es proce-
dente, señor Presidente, de acuerdo a la convocatoria del actual Con-
greso y de acuerdo al temario aprobado para esta sesión. Gracias, se-
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Iván Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Vea, señor Presidente, habemos algunos señores-
legisladores que opinamos que no es requisito indispensable aceptar-
la renuncia del señor Superintendente, por cuanto el período del se-
ñor Superintendente está fenecido, y que lo que procede es que este
Congreso Extraordinario, una vez que está actuando en funciones pro-
rogadas, el señor Superintendente proceda a nombrar al nuevo Super-
intendente. De tal manera que yo quisiera que usted le aclare a este
Congreso, y en caso de proceder a votar la moción presentada por el
Diputado Vallejo, procederíamos o no, si es negada esa moción a cum-
plir con el Orden del Día y a designar al nuevo Superintendente de -

.../...

.../...:

Bancos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Creo que he sido muy explícito al señalar que una vez negado, si así fuese, el pedido del Diputado Vallejo y su moción, el Orden del Día tiene que ser necesariamente cumplido. Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, en nombre del Frente Amplio de Izquierda, quiero expresar mi apoyo a la moción presentada por el Diputado Vallejo; no repito las razones legales y constitucionales, quiero mejor hacer un llamamiento a la decencia política. El Superintendente está en la cárcel, ha presentado la renuncia, el sector gobiernista pues quiere derrotarlo y nosotros también derrotaremos algún día muy cercano, a los partidos de los banqueros, lo vamos a derrotar. Pero yo quiero que piensen en que algo que no debemos jamás olvidar es la decencia y al enemigo hay que vencerlo pero con decencia, como hay que tener modales para comer. Van a tomar la troncha, la van a tomar; hoy día vamos a elegir y van a tomar la troncha, pécomaselo con decencia, con buenos modales; entonces, yo hago un llamamiento a la decencia política, aceptemos la renuncia y después elegimos el candidato a Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Molina.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Señor Presidente, le rogaría que su Señoría ordene la lectura de la acepción de la palabra "período", la primera nomás porque la tercera es fuerte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primera acepción de la palabra "período", señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Período o periodo: Tiempo que una cosa tarda en volver al estado o posición que tenía al principio, como es el de la revolución de los astros. 2º.- Espacio de tiempo que incluye toda la duración de una cosa".-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Señor Presidente, lo que se quiere aquí hacer aparecer y dejar ahí como una trampa, una trampa para que una hombita de tiempo, para que evolucione después y que nos va a golpear a los cefepistas que vamos a ganar las elecciones del ochenta y ocho, es dejar un Superintendente que dure más del período. Aquí se está haciendo esta interpretacioncita, mal hecha desde luego, alrededor de la última Disposición Transitoria de la Constitución que la despezaron justamente en el Gobierno anterior con la convergencia anterior. Siempre es convergencia el asunto de la política, pero hay que

.../...

Acta No. 11

...
nas, pésimas y malas. Señor Presidente, el período es el tiempo que demoran las cosas para volver a su estado original; la segunda acepción es la duración del tiempo de una cosa, la cosa que es la función del Superintendente, dura un período determinado; ésta se equipara y esa fue la intención constitucional siempre al período presidencial; se quiere decir que sería sancionada para evitar problemas con una gran generosidad de espíritu que mejor le aceptemos nomás la renuncia al señor Superintendente de Bancos y que perdonan la vida al que va a nacer. No, señor Presidente, fenecieron en sus funciones todos los funcionarios y en una interpretación mal planteada aquí y mal hecha esta última Disposición Transitoria por resolución, así pasó y se procedió a elegir otra Corte Suprema; pero eso ya pasamos, señor Presidente. El País requiere que haya responsabilidad en los funcionarios; el sector bancario debe ser puesto en orden, por lo menos arriba, porque lo otro también, señor, sembrar esta trampa para que la situación de la banca del País continúe en el caos armado para que beneficie a los sectores que lucran de la anarquía, que lucran de la ignorancia del pueblo, que lucran de lo que aquí medianamente se ha desvelado respecto del manejo de estas cosas; es decir, que no haya una responsabilidad en la Superintendencia de Bancos, para que aquí nadie responda por lo que pasa, que vaya, señor, un Superintendente de Bancos con responsabilidad, elegido por este Congreso para que empiece a informar con responsabilidad los pedidos que los diputados populares vamos a hacer para que el pueblo ecuatoriano sepa qué está pasando con la banca nacional. Entonces, señor Presidente, hay aquí cositas de fondo que se quieren tapar con cositas de forma, que le acepten la renuncia; lo que procede aquí es definir las situaciones: se ha hecho por parte del Director del CFP una proposición clara: ¿quieren o no elegir el Superintendente de Bancos? Señor Presidente, usted se adelantó en el mecanismo que ha ordenado y si me he permitido hacer esta aclaración es para que no quede flotando la idea de que aquí hay un problema jurídico constitucional, nada; aquí lo que hay es la obligación jurídica y moral, la necesidad política de llenar este vacío. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia hace una aclaración: En realidad respeta la interpretación que pueda dar cada legislador y pide naturalmente el respeto a la que da la Presidencia con la responsabilidad que tiene en este instante y el mandato constitucional, en el

concepto, pone un señalamiento que justamente debe ser dilucidado por el Congreso Nacional, el mandato constitucional que señala la obligación de conocer las renunciaciones de los funcionarios elegidos por el Congreso. Naturalmente que esta duda hace que la Presidencia se trámite a los planteamientos que algún orden tratan de dilucidar la situación, pero es el Congreso en resumen el que tiene que, democráticamente, señalar el camino. Esta aclaración para efecto que se entienda las razones por las cuales la Presidencia califica como pertinente determinadas mociones. Diputado Vallejo y pasamos a votar, por favor.

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, no hubiera querido intervenir más porque creo que está absolutamente claro que la intención de la moción es simple y llanamente dar paso a que se nombre Superintendente de Bancos, no puede estar el País sin Superintendente de Bancos; pero es lamentable, señor Presidente, que como lamentablemente sucede con demasiada frecuencia, otra vez el señor Diputado Molina esté buscando cinco patas al gato y esté buscando las suspicacias y las susceptibilidades y las intenciones escondidas. Yo no soy, señor Presidente, hombre de intenciones escondidas, yo digo las cosas claras; yo me he acercado donde el señor Diputado Cartwright a decirle solucionemos este problema sin discusiones, porque no es lógico que se nombre a un Superintendente sin aceptar la renuncia del que está en funciones; esa es la única intención de mi parte. Señor Presidente, la mayoría resolverá si cree procedente o no lo que yo, de buena fe propongo, pero lo que no se puede aceptar, señor Presidente, en cada intervención se quiere encontrar alguna cosa escondida, porque ni es mi ánimo, señor Presidente, ni es mi manera de ser ni debería ser la mente de los señores diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a votar. Señor Secretario, vágame leer la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción del Honorable Vallejo: "Que se proceda a aceptar la renuncia del Superintendente de Bancos, antes de designar a su sucesor".

EL SEÑOR PRESIDENTE: La votación es simple. Y vamos a proceder a tomar votación. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan levantar el brazo. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan levantar el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, once votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada y pasamos al primer punto del Orden del Día. Señor Secretario, sírvase leer.

-IV-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "2º.- Nombramiento del Superintendente de Bancos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea el oficio donde se señala la terna y procedemos a votar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así: "Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho.- Señor Presidente: En relación con el oficio Nº 8408, de 11 de septiembre del 84, sírvase usted considerar la rectificación de la terna hecha por el Ejecutivo respecto a la designación de Superintendente de Bancos: 1º.- Doctor Alfonso Trujillo Bustamante; 2º.- Doctor Ramón Vela Cobos; 3º.- Doctor José Alvear Icaza. Atentamente, León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a tomar votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables señores legisladores: César Acosta Vásquez.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Julio Efraín Alvarez Fiallo, ausente. Luis Almeida Morán.

EL H. ALMEIDA MORAN: Doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Walter Guillermo Andrade Fajardo.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Galo Atiaga Bustillos.

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Carlos Aurelio Avila Gavilánez, ausente. Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas.

EL H. BONILLA OLEAS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. Ave rroes Bucaram Zaccida.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Simón Bustamante Vera.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Aníbal Cáceres.

.../...

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Julio Enrique Carpio Cordero, -
ausente. Errol Cartwright Betancourt, ausente. José Bolívar Castillo,
ausente. Iván Enrique Castro Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Alejandro Cepeda Estupiñán.---

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Luis Elfas Cervantes Silva, ausen -
te. Rubén Alcides Cevallos Vega.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Mario Eugenio Cobo.-----

EL H. COBO BARONA: Es un privilegio, señor Presidente, votar por -
quien conozco desde toda la vida como un ciudadano intachable, doc -
tor Alfonso Trujillo Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Víctor Hugo Córdova, ausente. -
Carlos Alberto Chaves Guerrero.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Alfonso Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Enrique Delgado Coppiano.-----

EL H. DELGADO COPPIANO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Roberto Dunn, ausente. José Enrique
Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Manuel Enrique Félix López.---

EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Carlos Feraud Blum, ausente. -
Edison Fonseca Garzón, ausente. Lorgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Humberto Guillén.-----

EL H. GUILLÉN MURILLO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Freddy Enrique Herrera Villa -
ca, ausente. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----

EL H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Nelson Joaquín Lalama Nieto.---

EL H. LALAMA NIETO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Alfredo Larrea Cuenca.-----

EL H. LARREA CUENCA: Doctor Trujillo.-----

.../...

.../...
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Fernando Larrea, ausente. Rí -
 chelihu Levoyer.-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA: Doctor Alfonso Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Oscar Manuel Llerena.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Rafael Aquilino Mayón Jurado. -
 Mario Mayorga Freire, ausente. Francisco Mejía Villa.-----

EL H. MEJIA VILLA: Doctor Alfonso Trujillo Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. María Floripe Mejía Villa, au -
 sente. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Manuel Naula, ausente. Nelson -
 Ortiz Stefanuto.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Efraín Ortiz Rivadeneira.-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Doctor Trujillo Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. César Luis Palacios Monsalve. -

EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Fausto Darío Pérez, ausente. -
 Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Porque conozco de la capacidad y la experiencia -
 del doctor Alfonso Trujillo, voto por él.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Camilo Ponce Gangotena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: Doctor Alfonso Trujillo Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Bayardo Poveda, ausente. Jacin -
 to Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Marcelo Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Como un homenaje a un ciudadano capaz,
 ilustre, por el doctor Alfonso Trujillo Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. José Baltazar Rivas Valle.-----

EL H. RIVAS VALLE: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Vicente Elías Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Trujillo.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Antonio Rodríguez Vicens.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Alejandro Lenín Rosero Cisneros, au
sente. Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Señor Presidente, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Edgar Julián Santillán Oleas, ausen
te. Virgilio Saquisela Toledo, ausente. Alejandro Serrano Galarza, -
ausente. Mario Fidel Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Jorge Aníbal Valdospinos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Andrés Vallejo Arcos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Vallejo López, ausente. Igna
cio Zambrano Benítez.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Por el doctor Trujillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Guillermo Vicente Zapatier, au
sente. La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún le
gislador. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: Julio Efraín
Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Antes de votar quiero expresar mi preocupación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Una pregunta quiero hacerles: Si el doctor Tru
jillo es padre político del señor Oswaldo Suárez, gerente comercial
de las empresas Feraud que han llevado al Banco de Descuento a la
quiebra? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Es la patada del abogado que estoy dando, dos
patadas más me faltan.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Vela Cobos, delegado de la Asociación de Ban
cos Privados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, continúe la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Carlos Aurelio Avila Gavilánez, ausente. Elsa
Bucaram Ortiz, ausente. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente. Loyal
Cartwright Betancourt.-----

.../...

.../...
EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Doctor Trujillo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. José Bolívar Castillo Vivanco,
ausente. Luis Elías Cervantes Silva, ausente. Víctor Hugo Córdova
Gaybor, ausente. Roberto Dunn Barreiro, ausente. Edison Fonseca Gar-
zón, ausente. Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente. Fernando La-
rrea Martínez, ausente. Rafael Aquilino Mayón Jurado.-----

EL H. MAYON JURADO: Doctor Trujillo Bustamante.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Trujillo. Mario Mayorga Freire, ausente.
Manuel Naula, ausente. Fausto Darío Pérez, ausente. Bayardo Poveda,
ausente. Alejandro Rosero Cisneros, ausente. Edgar Julián Santillán-
Oleas, ausente. Virgilio Saquisela Toledo, ausente. Alejandro Serra-
no Galarza, ausente. Carlos Vallejo López, ausente. Guillermo Vicen-
te Zapatier, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, los resultados son los si-
guientes: Por el doctor Alfonso Trujillo Bustamante, treinta y seis
votos y once abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido elegido Superintendente de Bancos el
doctor Alfonso Trujillo Bustamante. El siguiente punto del Orden del
Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes del siguiente punto del Orden del Día, el
Diputado Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Señor Presidente y señores legisladores,
como se han producido ciertas dudas, señor Presidente, de la dura-
ción que tienen que tener los funcionarios elegidos por el Congreso
Nacional, especialmente de aquellos que están contemplados en el Ar-
tículo ciento dieciséis de la Constitución, y como materialmente se
ha interpretado aquí en el Parlamento de que tiene que ser durante
un tiempo, durante el período de duración para el cual fue elegido
el Presidente, fueron elegidos los representantes nacionales, me
permite sugerir, señor Presidente, que esto pase a manos de la Comisión
de lo Civil y Penal para que lo reglamente y permita, en un futuro
no muy lejano, no tener nuevamente este tipo de problemas que pueden
ocasionar en discusiones de índole constitucional dentro del Parla-
mento Nacional. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaría, por favor, que pase este pedido a
la Comisión de lo Civil y Penal. El siguiente punto. Rondón, diputado

.../...

do Alvarez.-----
 EL H. ALVAREZ FIALLO: Yo quiero que el pueblo del Ecuador sepa que la Superintendencia de Bancos ha sido entregada al Banco de Descuento, que la Superintendencia de Bancos y que el Gobierno ha presentado tres candidatos íntimamente ligados con la banca privada, una banca que está en quiebra, para que haga la Superintendencia de Bancos, para encubrir la quiebra de los bancos privados, y eso tiene que saber el País, porque después de esto, de estos cuatro años, va a ser el saqueo de la banca estatal y va a ser el saqueo del petróleo en el Oriente; piensan saquear cuatrocientos mil barriles diarios y después, con los dineros saqueados, se irán a vivir en los Estados Unidos, y ocho millones de ecuatorianos tendrán que vivir en la miseria, y por eso quiero llamar al pueblo del Ecuador a defender su Banco Central, a defender las riquezas petroleras a unirse contra este Gobierno que nos va a llevar a la catástrofe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.-----



EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, "Nombramiento del Procurador General del Estado".-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sírvase leer el oficio correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Quito, 31 de agosto de 1984. Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. En su Despacho. Señor Presidente: De conformidad con lo dispuesto en la letra j) del Artículo 59 de la Constitución Política de la República del Ecuador, someto a consideración del Congreso Nacional las siguientes ternas para la designación de Procurador General del Estado: Doctor Jorge Maldonado Renella, doctor Ranulfo Rodríguez Marín, doctor Manuel Andrade Argudo. Atentamente, Dios, Patria y Libertad, León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a tomar votación. Señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables legisladores: César Acosta Vásquez.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Maldonado.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Julio Efraín Alvarez Fiallo.
Diputado Julio Efraín Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Porque los conozco a toditos, en contra, me
abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención, Luis Almeida Morán.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Voto por el distinguido doctor Jorge Maldonado-
Renella, distinguido profesor universitario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Walter Guillermo Andrade Fa-
jardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Carlos Aurelio Avila Gavilá-
nez, ausente. Edelberto Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. Ave-
rroes Bucaram Zaccida.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Por el maestro universitario Maldonado Rene-
lla.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Simón Bustamante Vera.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Aníbal Cáceres.-----

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Julio Enrique Carpio Cordero,
ausente. Errol Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. José Bolívar Castillo, ausen-
te. Iván Enrique Castro Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Alejandro Cepeda Estupiñán.---

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Abstención. Luis Elías Cervantes Silva, au-
sente. Rubén Alcides Cevallos Vega.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Mario Eugenio Cobo Barona.---

EL H. COBO BARONA: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Víctor Hugo Córdova, ausente.
Carlos Alberto Chaves Guerrero.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Maldonado.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Vicente Chérrez Alvarado.-----
 EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Delgado Coppiano.-----
 EL H. DELGADO COPPIANO: Abstención. Roberto Dunn Barreiro, ausente.-
 José Enrique Espinel Jaramillo.-----
 EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Manuel Enrique Félix López.--
 EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Carlos Feraud Blum, ausente.-
 Edison Fonseca Garzón, ausente. Lorgio García García.-----
 EL H. GARCIA GARCIA: Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Humberto Guillén.-----
 EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Freddy Enrique Herrera Villa-
 cis, ausente. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----
 LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Nelson Joaquín Lalama Nieto.-
 EL H. LALAMA NIETO: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Alfredo Larrea Cuenca.-----
 EL H. LARREA CUENCA: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Fernando Larrea Martínez, au-
 sente. Richelieu Levoyer.-----
 EL H. LEVOYER ARTIEDA: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Oscar Manuel Llerena Olvera.-
 EL H. LLERENA OLVERA: Por Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Rafael Aquilino Mayón Jurado.
 EL H. MAYON JURADO: Doctor Jorge Maldonado Renella.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Mario Mayorga Freire, ausente.
 Francisco Mejía Villa.-----
 EL H. MEJIA VILIA: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. María Floripe Mejía Villa, au-
 sente. Edgar Molina Montalvo.-----
 EL H. MOLINA MONTALVO: Doctor Maldonado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Jorge Eduardo Moreno Ordóñez,
 ausente. Manuel Naula.-----
 EL H. NAULA YUPANQUI: Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención, Nelson Ortiz Stefanuto.-----
 EL H. ORTIZ STEFANUTO: Abstención.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Efraín Ortiz Rivadeneira.-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Maldonado Renella.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. César Luis Palacios Monsalve.

EL H. PALACIOS MONSALVE: Por el candidato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Fausto Darío Pérez, ausente.

Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Camilo Ponce Gangotena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Bayardo Poveda, ausente. Ja-

cinto Aníbal Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Marcelo Quevedo Toro.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Simón Eduardo Rivadeneira.---

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Porque le conozco, por el doctor Jorge Maldonado Renella.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. José Baltazar Rivas Valle.---

EL H. RIVAS VALLE: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Vicente Elías Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Antonio Rodríguez Vicens.---

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Alejandro Lenín Rosero Cisneros, au-

sente. Gabriel Ruiz Albán, ausente. Alejandro Serrano Galarza, ausen-

te. Mario Fidel Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Jorge Aníbal Valdospinos Ru-

bio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Vallejo López, ausente. Igna-

cio Zambrano Benítez.-----

.../...

.../...

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Maldonado. Guillermo Vicente Zapatier, ausente. La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún honorable legislador. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: Carlos Aurelio Avila Gavilánez, ausente. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. José Bolívar Castillo, ausente. Luis Elías Cervantes Silva, ausente. Víctor Hugo Córdova Gaybor, ausente. Roberto Dunn, ausente. Carlos Feraud Blum, ausente. Edison Fonseca Garzón, ausente. Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Mario Mayorga Freire, ausente. María Floripe Mejía Villa, ausente. Jorge Eduardo Moreno, ausente, Fausto Darío Pérez, ausente. Bayardo Poveda, ausente. Alejandro Lenín Rosero Cisneros, ausente. Gabriel Ruiz, ausente. Edgar Santillán Oleas, ausente. Virgilio Saquisela, ausente. Alejandro Serrano, ausente. Carlos Vallejo López, ausente. Guillermo Vicente Zapatier, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, los resultados son los siguientes: Por el doctor Jorge Maldonado Renella, treinta y seis votos y doce abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se lo declara legalmente elegido al doctor Jorge Maldonado Renella como Procurador General de la Nación. EL siguiente punto del Orden del Día. Antes de eso, el Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Yo quiero recomendar encarecidamente a la Presidencia que se sirva comunicar para que se les entregue las credenciales a los nuevos miembros del Tribunal Supremo Electoral, de forma que cuando se integre completamente el Tribunal, puedan ser posesionados por el Tribunal de Garantías Constitucionales; pero es absolutamente necesario que sean notificados a través de las credenciales que tiene que expedir este Congreso. Al mismo tiempo pues, yo rogaría que sean posesionados lo antes posible en sus cargos el señor Superintendente y el señor Procurador General del Estado. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero entender que lo que se está solicitando es que se los poseione de inmediato, de tal manera que pido que se señale por parte de los señores legisladores si el procedimiento sigue siendo el mismo y se autoriza a la Presidencia, por parte del Congreso para hacerlo. Los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Así se procederá, señores legisladores.-----

.../...

.../...

res. El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

-VI-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Segundo debate del Proyecto de Ley en Favor de la Vivienda Popular (Continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, sobre este proyecto yo había presentado una reconsideración, y voy a ser breve en mi exposición para que se pase a votar inmediatamente. Hablábamos, señor Presidente, de que este proyecto.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores legisladores tomar asiento para que Secretaría constate el quórum reglamentario y poder seguir adelante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están treinta y nueve diputados en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase, antes de que intervenga el Diputado Bucaram, leer el punto del Orden del Día y también señalar el estado de la discusión, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Segundo debate del Proyecto de Ley en Favor de la Vivienda Popular (Continuación)". Se ha pedido la reconsideración del primer artículo, lo mismo respecto del segundo artículo y del tercer artículo del proyecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha pedido la reconsideración del primer artículo por parte del señor Diputado Bucaram. Sírvase leer el primer artículo cuya reconsideración ha sido solicitada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 1º.- En el Artículo 38 de la Ley de Impuesto a la Renta agréguese un literal que diga: "Los intereses que generen las cédulas hipotecarias, los bonos de garantía general o específica y los bonos de prenda".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Diputado Bucaram para sostener. Punto de orden, Diputado Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Señor Presidente, estamos siguiendo el Orden del Día aprobado en la sesión del día martes de la presente semana: A continuación del nombramiento de Procurador General de la Nación, el Orden del Día aprobado por el Congreso dice: "Primer debate del Proyecto de Reformas Constitucionales", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer, señor Secretario, el Orden del

.../...

Día de la sesión de hoy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "1º.- Designación de los miembros del Tribunal Supremo Electoral. 2º.- Nombramiento del Superintendente de Bancos. 3º.- Nombramiento del Procurador General del Estado. 4º.- Segundo debate del Proyecto de Ley en Favor de la Vivienda Popular; y, 5º.- Primer debate del Proyecto de Reformas Constitucionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No ha sido impugnado el día de hoy el Orden del Día; de tal manera que no sé cuál es el planteamiento del Diputado Castro, le ruego que lo aclare.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Un punto de orden adicional: el Orden del Día de hoy ha sido impugnado en varios momentos, como por ejemplo en el punto número uno, donde habla de designación de miembros del Tribunal Supremo Electoral, se aclaró que se trataba de miembros principales. Yo le rogaría que usted disponga que se lea el acta correspondiente a la sesión del día martes cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco, en la petición inicial propuesta por el doctor Galo Atiaga para que se reforme el Orden del Día. De tal manera que actuemos de conformidad con lo aprobado por el Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es un punto de orden el que está planteando el Diputado Castro, de tal manera que vale la pena que lo terminemos antes de proceder a otro. Ruego a los señores que no son legisladores, alejarse de las curules y a los señores legisladores tomar asiento para que Secretaría pueda constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se encuentran en la Sala treinta y cuatro legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No existiendo el quórum reglamentario, se clausura la sesión y se ordena a la Secretaría tomar lista de las personas que están presentes, por favor. Señor Secretario, tome nota de los asistentes. Señores legisladores, cuando se toma lista, los legisladores comienzan a ingresar a la Sala. Estoy ordenando que tome lista de los asistentes; eso es lo importante, eso es lo que está haciendo Secretaría en este instante. La sesión está clausurada. El señor Secretario puede tomar lista de los que están presentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputados: César Acosta Vásquez, presente; Julio Efraín Alvarez Fiallo, ausente; Luis Almeida Morán, presente; Walter Andrade Fajardo, presente; Galo Atiaga Bustillos, presente; Carlos Aurelio Avila, ausente; Edelberto Bonilla Oleas, ausente; Elsa Bucaram Ortiz, presente; Averroes Bucaram Zaccida, presente; Si

.../...

.../...

món Bustamante Vera, presente; Aníbal Cáceres, presente; Julio E. Carpio Cordero, ausente; Errol Cartwright Betancourt, presente; José Bolívar Castillo, ausente; Iván E. Castro Patiño. Alejandro Cepeda Estupiñán, ausente; Luis Cervantes Silva, ausente; Rubén Cevallos Vega, presente; Mario Eugenio Cobo, presente; Víctor Hugo Córdova, ausente; Carlos Alberto Chaves, presente; Vicente Chérrez Alvarado, presente; Enrique Delgado Coppiano, ausente; Roberto Dunn Barreiro, ausente; José Espinel Jaramillo, ausente; Manuel Félix López, presente; - Carlos Feraud Blum, ausente; Edison Fonseca Garzón, ausente; Lorgio-García García, ausente; Humberto Guillén, presente; Freddy Herrera Villacís, ausente; Piedad Josefina Izurieta de Oviedo, presente; Nelson Lalama Nieto, presente; Alfredo Larrea Cuenca, presente; Fernando Larrea Martínez, ausente; Richelieu Levoyer, presente; Oscar Llerena Olvera, presente; Rafael Mayón Jurado, presente; Mario Mayorga Freire, ausente; Francisco Mejía Villa, presente; María Floripe Mejía Villa, ausente; Edgar Molina Montalvo, presente; Jorge Moreno Ordóñez, ausente; Manuel Naula, ausente; Nelson Ortiz, ausente; Efraín Ortiz, presente; Luis Palacios Monsalve, presente; Fausto Darío Pérez, ausente; Carlos Luis Plaza, presente; Camilo Ponce, presente; - Enrique Ponce, presente; Bayardo Poveda, ausente; Jacinto Aníbal Pozo, ausente; Marcelo Quevedo, presente; Simón Rivadeneira, presente; José Baltazar Rivas, presente; Vicente Elías Rivera, presente; Antonio Rodríguez, presente; Lenín Rosero Cisneros, ausente; Gabriel Ruiz, ausente; Edgar Santillán, ausente; - Virgilio Saquisela, ausente; Alejandro Serrano, ausente; Mario Fidel Suárez, presente; Eloy Torres, presente; Jorge Valdospinos, presente; Andrés Vallejo, presente; Carlos Vallejo, ausente; Ignacio Zambrano, presente; Guillermo Vicente Zapatier, ausente.-----

-VII-

El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las tres horas cuarenta minutos.-----

/m.c.h.

...

Ing. Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés J.,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

/m.c.h.